Mártes 18 de Junio de 1889 MONTEVIDEO Año X de esta edicion —Núm. 2,592

EL SIGLO

EDICION DE LA TARDE — REDACTORES:—Jacinto Albistur—Martin C. Martinez—Eduardo Acevedo — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

Notas italianas

Hace algunos años, hablar de huelgas á mano armada entre los campesinos de Lombardía hubiera valido tanto como narrarle en sério un cuento de brujas á una reunion de personas cultas. Aquellos trabajadores altos y robustos á pesar de comer pan de maíz toda la vida y carne solo dos ó tres veces por año; aquellas mujeres que, despues de sudar ocho horas en un taller tenian que preparar la cena á sus familias y atender á los quehaceres de la casa, hasta muy tarde por la noche; aquellos mártires del trabajo, de la miseria y de la *pelagra* murmuraban sumisos y no protestaban; sufrian, como si todos sus males fueran efecto de un destino ineludible é irremediable, sin soñar en rebeldías y sin resignarse; pues casi no tenian fuerza moral ni para lo uno ni para lo otro.

Y sin embargo, desde Legnago hasta Custoza (1176-1866) salieron de aquellas campiñas soldados valientes y patriotas generosos en número igual y mayor aun que de cualquier otra provincia, y no les faltó jamás un ingenio superior que los ilustrara, desarrollando las fuerzas afectivas é inteligentes de que los ha dotado la naturaleza.

Desde el año cincuenta y nueve, cuando las victorias del Solferino y San Martino los libertaron del yugo de Austria, la industria se arraigó prosperamente en aquellos pueblos; aumentó el trabajo y el dinero; mas ello no fué en la proporcion de los exigencias.

Las necesidades del hombre aumentan en proporcion mucho mas rápida que su capacidad productiva; y no seria tal vez paradójico el decir que, si las necesidades aumentasen solo á medida de la capacidad de satisfacerlas con los recursos de que se dispone, el progreso humano no marcharia con tanta rapidez.

En Italia no es necesario tener mucha edad para recordar los tiempos en que á una taza de café, se la consideraba entre las clases menos pudientes como remedio que debia emplearse solo en dados casos, ó una bebida de lujo, así como el chocolate en los salones del año 1715. Ahora mismo no es de uso muy frecuente en ciertos parajes; pero, sin embargo, no hay ya vieja aldeana ni familia obrera que no tome café dos ó tres veces por dia.

Habia pueblos de cuatro mil almas que no tenian panaderías en que se fabricara pan de trigo, y aun se puede ver allí á los que vuelven de los mercados centrales con un kilógramo de *pan blanco*, para regalarlo á los chiquillos, que se lo devoran seco, sin desperdiciar ni una migaja, así como sucede entre nosotros cuando se regala un cartucho de confites.

Pero todo aquello va desapareciendo rápidamente, y las confiterias, las sastrerias, las tiendas, los almacenes aumentan; lo que antes era superfluo es hoy necesidad, y el que antes se quejaba por falta de pan pide carne y habitaciones higiénicas, cansado ya de ver morir al padre de pelagra y á los hijos de anemia.

Las sociedades obreras, numerosas en la campaña lombarda, á mas de ejercer el socorro mutuo, han procurado á las poblaciones muchos centros de reunion, en los que entre una charla y otra asoma amenudo un pensamiento que da impulso á un hecho favorable para la clase menesterosa. Otros pensamientos, otras ideas se siguen, se propagan, enseñan, aunan los intereses individuales, dirigiendo la energia de cada uno hácia un mismo fin, en nombre de lo que ayer era un lujo y es hoy una necesidad.

Otro factor concurre á excitar mas y mas los ánimos de esos campesinos.

El aldeano, que desde sus campos y su tugurio va á la capital dos ó tres veces por año, se relaciona con el obrero de la ciudad, instruido en ese socialismo pardo, que él mismo se ha forjado en medio de las conmemoraciones y de los *meetings*, ó que deduce á su manera de los artículos mas ó menos filosóficos de cualquier diario. Las sociedades obreras de las capitales hacen tambien propaganda en la campaña, esparciendo sin explicarlas todas las teorías modernas sobre la cuestion social. Desdichadamente, la falta de preparacion en los catequizados impide que las teorias den por resultado una idea exacta de los derechos y de los deberes que se quiere afirmar ó hacer cumplir.

Los campesinos, bajo la doble accion de la necesidad y de la instigacion, se sublevan amenazando, pues por la falta de direccion y por la incapacidad de guiarse por sí mismo, no saben hallar mas que en la violencia los medios para conseguir sus intentos: lo que hubiera podido obtenerse por medio de la huelga, legal y pacífica se exige por el crimen.

Así ha sucedido en efecto, pues no han faltado crímenes. En varias aldeas la muchedumbre allanó las casas de los propietarios, y cuando intervino la tropa, la recibió á pedradas, obligando á los soldados á que hicieran uso de las bayonetas. Gracias á la energía del gobierno se pudo restablecer prontamente el órden, y es de esperar que las medidas adoptadas y los recursos que ofrecen la iniciativa privada y los trabajos públicos decretados por el gobierno mismo, alivien á aquellas poblaciones tan laboriosas, apartándolas de su momentáneo extravio.

Otro carácter reviste la crísis económica en las provincias *delle Puglie*. A pesar de que en Terni haya servido de pretexto una conmemoracion para cometer desórdenes, no deja de ser allí muy sensible el estado crítico del comercio, cuyos males se atribuyen á causas de diferente naturaleza.

Unos indican el mal como efecto de la falta de tratado comercial con Francia; otros acusan los especuladores, á los que pintan como génios maléficos; algunos claman contra los malos sistemas de arrendamiento y hay tambien quien acuse á la política exterior de Italia, atribuyéndole todo el malestar económico. Hay, en verdad de todo eso un poco y cada cual tiene su parte de razon en su manera de apreciar las cosas.

Entretanto, Crispi ha demostrado en la Cámara de diputados que á dichas provincias se les ha abierto un crédito de 50 millones de francos por cuenta de los establecimientos bancarios que disfrutan de mayores recursos.

No es poca cosa, dado que se empleen con las debidas precauciones y de una manera tal, que alivien las necesidades más apremiantes y en la forma mejor y más duradera.

Difícil es siempre encontrar un remedio eficaz para un mal grave, sobre todo cuando está esparcido por los diferentes miembros de un cuerpo; así es que, para estar las *Puglie* afectadas en el comercio, en la agricultura y hasta en la industria, de una crisis que no es superficial, ni pequeña, forzoso será que [illegible] medida reparadora no se aplique superficialmente [illegible] queña escala.

Ojalá se pudiera *sventrare* la crisis co[illegible] se *concentrará* á Nápoles:

La vieja Partenope, sentada á la [illegible] del mar mas hermoso con el Vesubio por espalda, y un inmenso zafir por espejo, la ciudad de los *lazaroni* ha muerto y ya se ha empezado su autopsia.

De aquel laberinto de callejuelas angostas, súcias, torcidas como serpientes venenosas, de aquel *basso porto*, depósitos permanentes de cuantas pestes invadieron á Italia, de las entrañas de la ciudad vieja se hará un *bijou* en armonia con el panorama que lo rodea.

El buen rey no tendrá ya que repetir "*Nápoli si muore; vado à Nápoli*". Quizás lo hizo con un fin político; mas, bien venido sea todo acto que seca una lágrima y conforta al que sufre; cuando sirve de ejemplo al poderoso y al rico para enseñarles á abandonar en ciertas horas los salones de sus palacios dorados por el tugurio del colérico, que muere solo y sin una mano amiga que lo salve ó cierre sus ojos siquiera.

Allí ha ido tambien Humberto en estos dias para presenciar la inauguracion de los trabajos de saneamiento.

Y Nápoles se hará mas bella, tal como la enfermiza mujer de los arrozales despues de haber aspirado por espacio de algunos meses la brisa de los Alpes y los perfumes de las selvas gigantescas de coníferas.

Roma tambien se ha embellecido en estos dias. El libre pensamiento de la Italia moderna ha adornado á sus capitales con el monumento de un filósofo, que á costa del mas atroz de los martirios legó á Galileo y á Newton los dogmas de la verdad y los fundamentos filosóficos de la ciencia.

Por hereje que haya sido Giordano Bruno, es innegable que proclamó verdades; ellas son el móvil del monumento y no el proceso que la inquisicion hizo á la verdad y al pensador. Error muy grande seria creer que la hoguera levantada por la ignorancia de antaño haya podido convertirse en monumento, sin que mediara la necesidad de afirmar con una apoteósis la idea conculcada por los que en el año seiscientos quisieron juzgar lo que ellos ignoraban.

Esta nueva demostracion del liberalismo italiano, ha venido á exasperar y á sublevar más y más los ánimos ya excitados de los moradores del Vaticano. Es triste, en efecto, el espectáculo que ofrece la curia romana con sus continuos extravios, en los que para desdicha del catolicismo, se mezcla confusamente á la religion del vicario de Cristo con el autocratismo y la política pretensional de un déspota modieeval.

Esos congresos católicos, que los hombres mas creyentes y respetables de España han condenado por no tener de católicos mas que el nombre; esas encíclicas papales protestando en contra del espíritu de un mundo y del derecho de una nacionalidad; esa desmedida ambicion por una corona, que ni Dios ni los pueblos han concedido nunca; esa encarnizada oposicion á lo que en materia de derecho se haya proclamado de mas justo y mas sagrado; todo el proceder, en fin, del Vaticano constituye un arma en contra de él mismo; pues á la marcha de una civilizacion no es posible oponerle obstáculos, so pena de quedar aplastados bajo sus propias baterías.

Es por eso que desapareció como una nube dorada del poniente aquella aureola de modernidad y de caridad divina con que pareció ceñirse el pontífice, cuando al grito del cardenal Lavigerie, el actual Pier delle Vigne, se puso al frente de los libertadores de los esclavos.

Y de ello proviene tambien la seguridad con que Crispi pudo contestar á los que le interpelaban sobre los congresos católicos.

El mundo no puede retroceder jamás.

Bien alto puede levantar su voz el ministro italiano, pues entre las mismas filas del catolicismo (político y no religioso) empiezan á despuntar las discrepancias, como consecuencia del rumbo contrario que el Vaticano quiere fijar á los pueblos, los cuales en su marcha no obedecen sinó á sus necesidades morales y materiales.

Todo el error estriba en la confusion que se hace entre los intereses políticos del Vaticano y la mision moral de la religion católica, á la que perjudica seriamente la forma dogmática, bajo la cual se plantea por el clero la cuestion romana, á pesar de que esté ya bien definida.

Tal es el resultado de los últimos arrebatos ultramontanos.

Más justos en sus ideales han sido los irredentistas, que á pesar de la triple alianza, siguen fomentando en Italia el espíritu nacional anti-austriaco á favor de las provincias italianas de Trento y Trieste.

Campeon de aquéllas se presenta en la cámara Mateo Renato Imbriani, el patriota entusiasta, el radical concienzudo, sin miedo y sin tacha.

Cuando el Presidente lo llamó al órden por haberse declarado representante de las provincias irredentas, contestó que si el gobierno les ha concedido la ciudadanía italiana, tienen el derecho de ser representadas.

Sin transigir con sus ideales republicanos, ha trazado el plan de campaña de la extrema izquierda, conforme con el sentimiento de la gran mayoría de su país.

La monarquía, segun él, es una forma transitoria por la que es necesario pasar; es un sacrificio que el patriota hace en aras del bien de la patria, cuyo porvenir está por arriba de todo.

El mismo Crispi no podrá negar que el neo-diputado irá muy lejos con tales ideas.

En efecto, la idea de Imbriani es la expresion más genuina de lo que se piensa en Italia, donde el respeto al jefe del estado y la consideracion que merecen las tradiciones de generosidad, de ingenio y de seriedad política que la monarquía ostenta, no impiden que el pueblo adquiera paulatinamente tantos derechos, cuantos merece el progreso de su capacidad para la vida civil.

Es digna de elogio la cordura y la energía con que toda la parte mas sana del pueblo italiano sabe soportar las crísis y las desdichas que lo afligen y mas digna es aún la serenidad de su gobierno ante tan graves problemas.

Mientras por un lado se amotinan las turbas y ciudadanos poco cuidadosos del bien de su país atizan el fuego, el gobierno declara á los representantes del pueblo que si bien está obligado á procurar por todos los medios el alivio de las clases menesterosas y el adelanto comercial é industrial, hará de manera que el órden y el respeto á las leyes no se menoscaben nunca, no rehusándose por ello á acarrear cualquier responsabilidad, por grande que sea.

Solamente por medio del órden se pone remedio á males como los que sufre Italia. Los hombres que están en las alturas del poder en aquel país han aprendido en medio siglo de vida pública como se gobierna un pueblo, sus antecedentes evidencian su honradez y su preparacion, y es por lo tanto un crimen el fomentar motines cuyo resultado no puede ser otro que provocar mayores males.

LOS ADJETIVOS

El diablo mete su rabo en todas partes,—hasta en la gramática.

El adjetivo es una invencion de Satanás. Él sabia muy bien que introduciendo esa parte de la oracion en el lenguaje de los hombres, el infierno se llenaria de embusteros y de sabios.

El adjetivo parecía destinado, inocentemente, para clasificar las cosas y distinguir lo bueno de lo malo, lo útil, lo pequeño, de lo inútil, etc.

En efecto, el mundo estuvo muy bien servido con ese elemento gramatical, hasta que aparecieron la adulacion y la perfidia, y en tanto que el interés no se habia hecho señor absoluto del corazon humano.

De entonces para acá, los adjetivos sólo sirven para confundir todas las cosas y extraviar todos los juicios.

Ya no se puede saber, por los adjetivos aplicados, si las cosas ó las personas son buenas ó malas, útiles ó despreciables, por que las calificaciones no tienen nada que hacer con los méritos ó defectos de las personas ó cosas calificadas, sino con el interés de quien les califica.

Yo daria cualquiera cosa por suprimir los adjetivos, para ver lo que quedaba de todas las grandezas humanas.

¿Con qué materiales trabajarían los panegiristas de oficio que aglomerando adjetivos, sobre una pelota de barro, levantan un coloso sobre cimientos de ceniza?

¿Qué sería de estos fabricantes de necrologías en molde, que van eslabonando adjetivos, como chorizos, para hacer de cualquier bribon muerto, una pérdida *irreparable* por lo *humanitario*, lo *noble*, lo *patriota*, lo *hidalgo*, y por sus virtudes *eximias* y su *talento preclaro*?

¿Qué quedaría de esas viudas que nos pintan *acongojadas, amantísimas é inconsolables*, en tanto que no llegue un candidato á llenar el *inmenso* vacío que dejó el difunto?

Pero vamos á un caso práctico.

No hace mucho tiempo que leí en un papelucho el siguiente suelto de crónica:

—"Anoche fué obsequiado espléndidamente con una *magnífica* serenata el *celoso y honrado* Comisario de este *importante* barrio, con motivo de ser los dias de su respetable señora; tomaron parte en ella, *distinguidos* profesores, y ejecutaron, con *admirable buen gusto*, las mas *escogidas* piezas de su *numeroso* repertorio. *Selecta* concurrencia llenaba la morada de la *apreciable* autoridad, quien hizo los honores de la fiesta con *exquisito tacto*."

Casualmente yo era vecino del lugar y conocía mucho al Comisario por sus desórdenes y tropelías. A pesar de ser tan celoso y tan *honrado*, es el primer vagabundo del barrio.

Su señora, no obstante ser tan *respetable*, no es casada con él, sino con otro, pero, por lo demás, es una buena mujer, honesta, oficiosa y caritativa. Y lo mas original del caso es que no era su santo, porque aquel dia fué San Casto, y ella no tiene nada que hacer con ese nombre; el suyo es Catalina, pero el comisario siempre la ha llamado *Cata*, por cariño, ó por dejar á su condueño la otra mitad del nombre. De aquí vino el error de los músicos y del vecindario, que la llamaban Casta, creyendo que el Comisario por ser medio gago, se traga una S.

Los profesores, apesar de ser tan *distinguidos*, no eran más que dos guitarreros ó bandoleros de alcabala, y un clarinete que arrojaba humo, junto con los pitazos, á causa del mucho aguardiente que toma el *eminente* artista.

Las *escogidas* piezas del *numeroso* repertorio, no eran otras que *El Araguato* (de Verdi me parece) y *La Cucaracha* (de Petrell, si no estoy equivocado.)

La *selecta* concurrencia se componia de una docena de pilluelos de la vecindad, y de algunas zagalejas, de reputacion nada dudosa, que vagaban por aquellos contornos, y se dejaron atraer por el sonido y el vapor del clarinete.

Los repetidos tragos hicieron su efecto: se armó una disputa entre el clarinetista y los bandoleros, sobre el motivo de una polka, y el Comisario, ya cargado tambien, les cayó á planazos, con *esquisito tacto* y terminó la *espléndida* fiesta, como el rosario de la soledad.

Despues de este ejemplo palpable de nuestra perniciosa hipérbole, nadie me negará que los adjetivos solo sirven para pervertir todo criterio.

El avaro más ruin puede comprobar que su corazon es *generoso* y sus sentimientos *filantrópicos*, mostrando cien cartas de individuos que han pretendido explotarlo por medio de los adjetivos.

Yo no he visto un solo gobernador á quien no hayan calificado, durante su mando, de infatigable, celoso, inteligente y hasta de pulcro en el manejo de los caudales públicos; y despues que ha dejado el llamado potro de tormento, en sus discursos ó mejor dicho, despues de caído, porque regularmente no se apean por el estribo, sino por la cabeza ó por el rabo, he visto llamar á muchos negligentes, arbitrarios, estúpidos y hasta ladrones. Estos adjetivos hubieran pasado entre dudas, como los primeros, si no se hubieran empeñado ellos mismos en comprobarlos.

Así, pues, yo no hago caso de los adjetivos para saber las cualidades y defectos de una persona; pero sí los tomo en cuenta para deducir las cualidades ó circunstancias de quien las alaba ó vitupera.

Por ejemplo,—cuando leo que un empleado tiene una *estupenda* capacidad, que es *sagaz, expedito*, y *levantador*; digo para mí,—éste pretende un empleo ó un contrato.

Cuando oigo alabar lo *honradez ó escrupulosidad* de los empleados de un resguardo;—digo en mi interior: —este es un contrabandista.

Cuando oigo decir que tal periódico es el más ilustrado é *independiente*,—ya sé que estoy hablando con un colaborador.

Si me dicen que un comerciante es muy *decente* y *caballeroso*, anoto en mi cartera:—fulano fía y no cobra; va en camino del hospital, y este tunante lo está explotando.

Cuando leo en un diario, que un médico ha salvado la vida á un moribundo por ser muy *sábio*, muy *eficaz* y muy *humanitario*, agrego á mis apuntes:—con estos adjetivos se paga la cuenta de honorarios.

Conmigo pierden su tiempo los que usan ese lenguaje hiperbólico. Yo los conozco.

Desde que alcanzo á ver saltando los adjetivos en un escrito, doblo la hoja.

F. Sales Pérez.

Escuelas en los cuarteles

En una órden general dictada durante el ministerio del doctor don Benjamin Victorica, se decia que habia llegado el caso de generalizar en nuestro ejército el grado de cultura que ha de tener para llenar su noble y honrosa mision y que los que militan bajo la bandera de la patria no pueden quedar rezagados en el desenvolvimiento intelectual que se opera en la República.

En esa órden se disponia la instalacion de escuelas en todos los cuerpos que guarnecen la capital á las que habian de concurrir la clase de tropa hasta la edad de cuarenta años.

En la misma órden se determina el mínimum de instruccion á darse en las escuelas de los cuarteles, que debe consistir en lectura, escritura, aritmética, nociones generales de geografía é historia nacional.

No podemos explicarnos por qué causa han caido en desuso las escuelas que se iniciaron por la orden general citada, pues no ofrecen inconveniente alguno y por el contrario, traerian gran beneficio para el ejército y para la sociedad que le sostiene.

Esas escuelas no pueden ser obstáculo para el servicio y mecanismo interno de los cuarteles, porque el tiempo sobra y no falta tampoco en el ejército instruccion para que el soldado pueda recibir la instruccion primaria sin necesidad de reparticiones extrañas.

Como lo hemos manifestado ya ocupándonos de este importante asunto, creemos que se evitarian inconvenientes suprimiendo la intervencion de la direccion de escuelas, que la órden general establece, porque esta reparticion sale de sus funciones para inmiscuirse en otras que no le competen aunque de la instruccion se trate y que el ejército debe tener sus profesores propios, dependientes en un todo de la reparticion militar que corresponda, sean los jóvenes que han concluido sus estudios en la escuela de cabos y sargentos ú otros especialmente contratados al efecto.

En todos los pueblos que marchan á la cabeza de la civilizacion, la escuela es obligatoria para el soldado y no se descuida su instruccion primaria, elemental y hasta científica como en el ejército aleman entre otros, cuyos triunfos se han debido en gran parte á la instruccion que distingue á sus soldados.

No solamente el ejército obtiene ventajas por la instruccion que el soldado recibe en la escuela, sino tambien la sociedad misma que vuelve á recibir los hombres que ha dado al ejército mas útiles y mejor dispuestos para el adelanto comun.

En la inmigracion que nos llega, podemos observar el individuo que en su pais ha formado parte del ejército, el cual tiene condiciones muy superiores al que se viene sin haber servido.

Los ejércitos de Europa civilizan, porque se obliga al soldado á concurrir á la escuela quizá con menos necesidad que entre nosotros, porque sin discusion, se componen de mejor elemento bajo el punto de vista de sus costumbres y de su educacion.

Si en Europa se considera necesaria la escuela en el cuartel, ¿cómo no lo será en nuestro pais?

No podemos desconocer que el sistema de reclutamiento en la República, lleva al ejército una gran masa de ignorancia la que vuelve á la sociedad con los defectos que llevó y algunos mas y por consiguiente si los europeos creen necesaria la escuela en el cuartel mucho mas debe serlo para nosotros

La órden general á que nos hemos referido decia que era *necesario hacer práctica esta idea reclamada con urgencia*, y verdaderamente hay urgencia en ello como deben reconocerlo nuestros jefes y oficiales que diariamente observan los males que resultan de la ignorancia de la tropa.

La mayor parte de los individuos que se enganchan, no conocen ni las glorias patrias que ellos deben sostener y están muy lejos de darse cuenta de los deberes que los corresponden como soldados, salvo aquellos que no les impone por la fuerza.

Esto es muy triste, pero es la verdad y aun cuando cueste decirlo, debemos hacerlo para que se deduzca hasta donde puede conducir la ignorancia.

¿Cuántos extranjeros se aceptan en las oficinas de enganche para que sirvan de escribientes en las compañias y batallones?

Se sabe que la mayoria de los soldados que leen y escriben son extranjeros y que entre los criollos es raro encontrar uno solo con esos conocimientos.

Hay algo de humillante en esto y "ha llegado ya el caso de generalizar en nuestro ejército el grado de cultura que ha de tener para llenar su noble y honrosa mision", como se dice muy bien en la órden general de 17 de Diciembre de 1883, que debe cumplirse estableciendo en los cuarteles las escuelas que tan necesarias son.

A pesar de todo, nuestro ejército hace honor al país por su notable disciplina, pero es necesario mirar mas allá del presente y preparar un porvenir mejor para la pobre gente que no encuentra trabajo que le agrade y que se engancha á falta de cosa que le halague mas.

Hemos dicho anteriormente y repetimos, que los cuarteles deben ser un medio de rejeneracion en beneficio del ejército mismo y con el fin de que la jente dada de baja no vaya á aumentar la ignorancia y el vicio, sino que por el contrario contribuya al progreso moral y material del pais robusteciendo el elemento bueno y trabajador y no aquel que tiene constantemente sobre sí el ojo de la policía.

Esperamos, pues, que se cumpla en todos los cuerpos la orden general respectiva y que pronto sea un hecho el establecimiento de las escuelas en los cuarteles.—(*El Censor* de Buenos Aires).

Grandes carreras

Buenos Aires, Junio 15.

Tuvo lugar anoche en los salones del Club Hipódromo Nacional la apertura de cartas para los cinco premios clásicos "Boreal", "Diana", "Apolo", "Gran Premio Internacional" y "Revancha".

Las inscripciones verificadas son las siguientes:

DOMINGO 4 DE AGOSTO

Premio Diana—Pesos 2000 m/n al 1.°, 500 al 2.° Para potrancas de sangre pura importadas, inclusive las que hayan venido en el vientre de la madre, y cuyo nacimiento sea despues del 1° de Enero de 1887. Entrada ps. 50, fortait ps. 25. (Declaracion el sábado 6 de Julio de 1889). Peso 50 kilos. Tiro 1000 metros.

Stud Oriental, "Sabina"; Stud Camors, "Niniche", "Nitouche", idem Buenos Aires, "Miss Leone": M de Hoz. "Terpsichore"; "Carlota"; stud Huetel "Cinthia"; idem Oriental "Quand Même"; idem Esmeralda "Tourne Bride"; Petite Ecurie "Prodigalyti"; Lise Fleuron"; Julieta"; Ecurie Tallisman, "Noemi", "Voltige"; stud Capitan Lopez, "Wild Rosse", "Witt", idem General Belgrano "Fondière", Total 17 inscripciones.

DOMINGO 25 DE AGOSTO

Premio Apolo 2000 pesos al 1.°, 500 al 2.° y 200 al 3.°—Para potrillos sangre pura importados, inclusive los que hayan venido en el vientre de la madre y cuyo nacimiento sea despues del 1.° de Enero de 1887. —Entrada 50 ps. forfait 25 ps.—(Declaracion el sábado 20 de Julio de 1889—Peso 52 kilos—Tiro 1000 metros.

Stud La Noria, "Oberon": id San Jorge, "Black Friar"; id John Dalton, "Pirata" y "Don Luis"; id Nuevo, "Puigaveau"; id Oriental "Montevideo"; id Camors, "Camors" y "Esterminio"; id Buenos Aires, "Ramena"; id M. de Hoz, "Conspirator"; id Kennis, "Prefix" y "Loreta"; id Palermo, "Máscara" y "Sackbat"; id Entre Rios, "Diamante"; id Chantilly, "Mio": Petit Ecurie, "Jetatore"; Ecurie Talisman, "Jeffreson" y "Tublot"; id Cap. Lopez, "Finance".—Veinte inscripciones.

DOMINGO 22 DE SETIEMBRE

Premio Boreal—4000 pesos m/n. al 1.°, 700 al 2.° y 300 al 3.°—Para potrillos y potrancas de sangre pura importados, inclusive los que hayan venido en el vientre de la madre y cuyo nacimiento sea despues del 1.° de Enero de 1887. Entrada 50 ps. forfait 25 ps. —(Declaracion el 24 de Agosto de 1889)—Peso: potrillos 52 kilos, potrancas 50 id.—Tiro: 1900 metros.

Stud La Noria, "Oberon"; id Concordia "Irlanda"; id San Jorge, "Black Friar"; id Jhon Dalton, "Pirata", "Don Luis"; id Nuevo, "Purigaveau"; id Oriental, "Montevideo"; id Camors, "Camors", "Esterminio", "Niniche", "Nitouche"; id Buenos Aires, "Miss Leone", "Ramena"; id La Prensa, "Junin"; id M. de Hoz, "Conspirator", "Tersipcore", "Carlota"; id Casal, "Cachirulo", "Cuorio", "Hugonote"; id Hebreo, "Lutrice"; id Kemis, "Prefit", id Palermo. "Máscara"; id Kemis "Loreta"; id Palermo, "Sackbat"; id Eutre Rios, "Diamante", "Concordia", "La Paz"; id Hípico, "Spoir", "Connetable"; id Acebal, "Moisés"; id Ecurie Chantilly, "Mio"; id Ecurie Prisionero, "Fulgor", "Shyntia"; id id Argentino, "Cardiff"; id Huetel, "Congo", "Sèlica", "Darling", "Chustaca", "Titania"; id Oriental, "Quand Meme", "Sabina"; id Esmeralda, Tourne Bride"; id Petit Ecurie, "Julieta", "Lisse Fleuron", "Jettatore", "Prodigality"; id Ecurie Talisman, "Jeffesson", "Trublot", "Cornemouse", "Amanda", id Capitan Lopez, "Finance", "Wildd Rosse", "Hippea", "Wite"; id General Belgrano, "Frondière". Cincuenta y cinco inscripciones.

DOMINGO 27 DE OCTUBRE

Gran Premio Internacional—(Con el concurso del Exmo. Gobierno de la Nacion)- pesos 20000 m/n. al segundo pesos 2500 y al tercero pesos 1500, los que se descontarán del premio. Para todo caballo de tres años y mas de edad. Entrada pesos 100, forfait pesos 50. (Declaracion el sábado 28 de Setiembre de 1889.) Peso: 3 años 50 kilos, 4 años 59 kilos, 5 años y mas 61 kilos. Las yeguas llevarán una disminucion de peso de 2 kilos. Tiro 3000 m.

CABALLOS	STUDS
"Irlanda"	Concordia
"Categoria"	"
"Annamite"	Jhon Dalton
"Oliver"	"
"Cormeilles"	Nuevo
"Ary"	"
"Avril"	"
"Polveucte"	"
"Pretty Poly"	Córdoba
"Shidam"	"
"Bolivar"	Oriental
"Revelacion"	"
"Bien Venida"	"
"Recuerdo"	"
"Nil Desperamdum"	"
"Cap-nus"	Camors
"Nelly"	"
"Zephire"	"
"Osiris"	"La Prensa"
"Lohengrin"	Buenos Aires
"Acmé"	Luis Chico
"Porteñito"	"
"Ormonde"	"
"Júpiter"	Montevideo
"Politica"	"
"Fulminante"	"
"Goutby"	Uruguayo
"Vice Roy"	Martinez de Hoz
"Princes May"	"
"Havre"	Casal
"Napoli"	"
"Bismarck"	Uruguayo
"Carnaval"	Malbran
"Firmin"	Maldonado
"Miss Mary"	"
"Otello"	Hebreo
"Paraná"	E. Rios
"Chantilli"	"
"Orbit"	F. Rivas
"El Oriental"	Gladiadores de M.
"Monarque"	Acebal
"Marcadieu"	Chantilly
"Mio"	"
"Stilleto"	Ecurie Prisionero
"Gloriattion"	"
"Solomon"	"
"Neptune"	Argentino
"Saint Mirin"	Huetel
"Indecis"	"
"Saint Gall"	"
"Mis Rovel"	"
"Alto"	"
"Monsson"	E. Agrelo
"Gaillarde"	Monte Grande
"Anphion"	"
"Nobiesse"	Aguiar de Montevideo
"Hannover"	Buenos Aires
"Dragon"	C. Lopez
"Chimborazo"	Oriental
"Rob Roy"	Dorado

Sesenta inscripciones.

LÚNES, 11 NOVIEMBRE

Premio Revancha—Pesos al 1.° 10000, al 2.° 2000, y 1000 al 3.°, los que se descontarán del premio. Para todo caballo de tres años y mas de edad. Entrada $ 100, forfait 50. (Declaracion el sábado 12 de Octubre de 1889). Peso: 3 años 50 kilos, 4 años 59 id, 5 años y mas 61 id. El ganador del gran premio Internacional llevará 6 kilos de recargo, el que llegue segundo 3 id y el que llegue tercero 2 id. Las yeguas llevarán una disminucion de 2 kilos. Tiro 3300 m.

CABALLOS	STUDS
"Irlanda"	Concordia
"Categoria"	"
"Annamite"	Jhon Dalton
"Oliver"	"
"Comeilles"	Nuevo
"Ary"	"
"Avril"	"
"Polyeucte"	"
"Bolivar"	Oriental
"Revelacion"	"
"Bien Venida"	"
"Recuerdo"	"
"Nil Desperandum"	"
"Lohengrin"	Buenos Aires
"Acmé"	Luis Chico
"Porteñito"	"
"Ormonde"	"
"Júpiter"	Montevideo
"Politica"	"
"Fulminante"	"
"Osiris"	"La Prensa"
"Bismarck"	Uruguayo
"Vice Roy"	
"Princes May"	Martinez de Hoz
"Havre"	Casal
"Nápoli"	"
"Gautby"	Uruguayo
"Carnaval"	Malbran
"Firmin"	Maldonado
"Miss Mary"	"
"Paraná"	Entre-Rios
"Chantilly"	"
"Orbit"	F. Rivas
"El Oriental"	Gladiadores (de Mo'deo.)
"Monarque"	Acebal
"Marcadieu"	Chantilly
"Milo"	"
"Stilleto"	Ecurie Prisionero
"Neptune"	Argentino
"Indécis"	Huetel
"Trabucos"	"
"Saint Gall"	"
"Miss Rovel"	"
"Anphion"	Monte Grande
"Zet"	"
"Noblesse"	Aguiar (de Montevideo)
"Hannover"	Buenos Aires
"Chimborazo"	Oriental
"Rob Roy"	Dorado
"Cadmus"	Camors
"Nell"	"
"Aperture"	"

NOTICIAS GENERALES

Contrastes marítimos—Dice *El Conciliador* de Maldonado, fecha 13:

CON AVERÍAS—Entró hace dias en nuestro puerto el bergantin italiano *San Rafaele Mita.*

Su procedencia es de Marsella y se ha visto en sérios peligros de naufragar á causa de los fuertes temporales que le han sorprendido en la travesía.

El cargamento se compone en su totalidad de teja francesa.

Tal era la carencia de víveres, que segun nos refiere el práctico leman señor Mark, que ha estado á bordo y conversó con los tripulantes, estos infelices hacia tres dias que por único alimento solo tenian agua caliente con sal.

Una vez reparadas las averias seguirá inmediatamente viage á su destino, Buenos Aires.

BUQUE PERDIDO—Ayer de mañana circuló la noticia de haber naufragado en "El Portezuelo" á dos leguas proximamente de esta ciudad, el pailebot *Jóven Leon*, perteneciente á la empresa á cuyo frente está el señor don Ernesto Silvestre.

Efectivamente el martes al oscurecer habia naufragado el citado buque en el parage que arriba se menciona, sin que felizmente haya ocurrido desgracia alguna personal, pues todos los tripulantes pudieron ponerse en salvo debido á que el punto de la costa en que encalló el *Jóven Leon*, se compone en su totalidad de arena, sin que haya escollo alguno que pudiese causar rotura en el casco.

Expreso Villalonga—En Buenos Aires se ha celebrado la primera asamblea de los accionistas de la Compañía de Trasportes "Expreso Villalonga."

El gerente dijo que el activo representaba, segun el inventario, mas de un 50 % sobre el importe de la suscricion de la primera série de acciones que fué totalmente cubierta y cuyo importe ascendia á un millon de nacionales, cobrado de acuerdo con los estatutos.

El movimiento del "Expreso" durante el ejercicio que terminó el 1.° de Marzo ppdo. fué de 987,556 bultos entre las 85 agencias.

Agregó que la compañía cuenta además algunos elementos propios de ferrocarril, tales como 210 vehículos de diferentes tipos. Se están armando 81 vagones especiales para trasporte de cereales, posee 4.000 metros de via metálica, y una locomotora de veinte y tres toneladas.

El servicio de encomiendas se hace con 202 carros.

La Memoria en el balance, demuestra que se ha invertido la suma de 520.776 pesos en la adquisicion de terrenos pudiéndose calcular que el capital que realmente se ha explotado solo ha sido de 300.000 pesos. Que el interés producido seria de mas de 17 %, pero debiendo pagarse dividendos sobre la suma total inscrita, corresponde solamente 5 % en efectivo y queda á repartir sobre las operaciones de venta de terrenos no realizadas aun, mas de un 50 % que resulta de beneficio.

Se reconoció como ganancia á distribuir la suma de 500.000 nacionales.

La asamblea resolvió de acuerdo con los estatutos emitir la segunda serie de 10.000 acciones de 100 pesos.

Un ferrocarril á las Pirámides—Decididamente el progreso penetra por todas partes.

El 15 de Mayo era el dia señalado por el Ministerio de Obras Públicas del Cairo (Egipto) para la adjudicacion de concesiones para construir algunas vias férreas, de las cuales una está destinada á conducir á los visitantes á las célebres pirámides.

Las seculares momias de los Faraones se extremecerán, pues, bien pronto con las vibraciones del suelo en que reposan, al rodar de las locomotoras sobre los rails de acero que lo surcarán por vez primera.

Las mujeres en la Exposicion—Dice una correspondencia hablando de las vendedoras en los kioskos y otras dependencias de la exposicion de Paris:

"En el Souk tunecino de la esplanada de los Inválidos, hay algunas vendedoras de cachivaches árabes—fabricados en el *faubourg* du Temple—y las bailarinas del café árabe. Los admiradores de opulentas formas quedarán satisfechos, pero las caras son hinchadas y ordinarias.

Un buen recuerdo censagraré á las vendedoras de granadas, guayabas y bananas de las islas Martinicas, de ojos maravillosos, de blanquísimos dientes, que su achocolatado color hace resaltar, y cuyos vistosos trajes de fuertes colores añaden singular encanto á sus alegres rostros, siempre sonrientes.

Tres bailarinas del *Compong Javanes*—muy interesante desde muchos puntos de vista—son verdaderamente encantadoras, á pesar de su amarillento color, acentuado por una capa de azafran que se extiende por el rostro y el busto, como las europeas los polvos de arroz. Cubiertos de originales joyas van tapadas desde los hombros al tobillo, con una trasparente, estraña vestidura llamada *sarro*, bajo el que se adivinan esculturales formas. Su danza, al discordante son de una música epiléptica, no es todo lo movida que debiera ser, segun la opinion de algunos viajeros que han presenciado estas danzas en Java.

Las mujeres mas lindas que he visto son las dos españolas que venden Jerez y Málaga, una rubia soberbia y una graciosa morena, vestidas con característicos trajes de manolas, una azul y otra rosa."

Cruz de honor—La señora doña Mercedes de Oromi, bien conocida en la sociedad porteña, acaba de recibir una de las mas elevadas distinciones honoríficas que suele conceder la Santa Sede á las personas de noble linaje que como ella han prestado señalados servicios á la religion católica y á sus instituciones filantrópicas.

El título concedido á la señora de Oromi, es el de *Dama noble de la banda del Santo Sepulcro*, con uso de la *Gran Cruz* y de la *Placa de brillantes*.

Esta órden antiquísima de caballería tiene por Jefe Supremo al Papa Leon XIII y fué fundada en 1099 por Godofredo de Bouillon.—"Che il gran sepolcro liberó di Cristo."

El Pontífice Alejandro VI por bula del año 1493, se declaró Jefe y Gran Maestre de dicha Orden.

Velar por la custodia del Santo Sepulcro, el mas precioso tesoro y al propio tiempo importante monumento de la fé cristiana; protejer y asistir á los peregrinos; velar por la integridad y reverencia de todos los Santos Lugares; dar su brazo y su espada contra los infieles, tales han sido antiguamente las obligaciones de los Caballeros Gerosolimitanos del Santo Sepulcro.

Ellos preceden en las ceremonias á los caballeros de las demás órdenes, exceptuados los del Toison de oro.

Las grandes cruces disfrutan del título de Excmos. señores. Las damas de gran cruz el de Excmas. y señoras y condesas.

Entre los caballeros de esta Orden hallamos varios Monarcas, siendo uno de ellos el Emperador del Brasil D. Pedro II. Entre las damas figura el nombre de S. M. la Reina Regente de España, Maria Cristina.

El número de Damas y Caballeros es muy reducido concediéndose rara vez semejante distincion honorífica reservada á personas de alta posicion social, aptas á presentar las probanzas de hidalguia y limpieza de sangre.

Ellos se regalan—Leemos en un colega argentino:

"Señor Director de *La Nacion*.—El hermoso cuadro que adornaba uno de los salones de la presidencia, representando "los últimos momentos de Carlos IV," que fué adquirido en Europa durante el período del general Roca, acaba de ser regalado al señor Gregorio Torres, en agradecimiento á la fiesta que este caballero ofreció al general Tajes durante su estadía en esta capital, en su establecimiento "La Armonía".

Este obsequio que se hace á nombre del gobierno nacional, lo costea el pueblo, pues el referido cuadro costó 8000 pesos.

Si el señor Torres quiso obsequiar al general Tajes, para cuyo fin le ofreció una fiesta en su establecimiento, era muy dueño de hacerlo, pero que el doctor Juarez salga retribuyéndole lo que aquel señor gastó con el expresado regalo, es impropio por lo menos. ¿Por qué no le envió uno de sus cuadros?"

Robo—En Mercedes fué preso Benito Martinez, sobre quien recaen sospechas de participacion en un robo de 5,000 pesos, perpetrado en Sanchez (Departamento de Rio Negro).

El presunto delincuente fué conducido á la villa Independencia, custodiado por el capitan Monfort.

Beneficencia—En San Fernando (Buenos Aires) se ha organizado una institucion de señoritas, denominada "Sociedad protectora de los niños desvalidos", la cual tiene por objeto coser ropa para los pobres.

Viruela—En Dolores (San Salvador) reinaba el temor de que se propagase la viruela, á causa de que habian sido conducidos del Corralito dos atacados, un tal Steffane y Juan Latune.

Se procedió á un aislamiento.

El "Reina María Cristina"—La marcha de ese espléndido trasatlántico español, que por vez primera acaba de visitar nuestro puerto, es de 17 millas segun el resultado de los ensayos hechos en Europa, aprobados por los inspectores de la compañía señores Bayona y Tomás Coloman.

El *Reina María Cristina* mide 432 piés de eslora, 48 de manga y 32 de puntal. Está todo forrado de impermeable, de tal manera que, aun cargado, y con cualquier compartimento destrozado no corre riesgo de irse á pique por insuficiencia de flotacion ó falta de estabilidad.

Está construido de acero, sobre el principio de doble fondo celular, cuyo sistema de achique es el mas perfecto y puede vaciar cualquier tanque en media hora. Está provisto de una construccion central, llamada ciudadela, que contiene en su parte de proa el comedor principal; encima está el salon de música. La parte de popa se reserva para alojamiento del personas, cocinas, etc. La cámara para pasajeros es magnífica.

Hay alojamiento para 176 pasajeros de primera clase y 56 de segunda, mientras que en el departamento de tercera especial hay compartimentos separados para 30 hombres y 12 mujeres.

Además la cubierta inferior ó sollado da alojamiento para mas de 900 pasajeros.

Está colocado el comedor en la cubierta, en la parte de proa de la casa del castillo. Este, así como el salon de música está decorado al estilo morisco.

La ebanisteria del salon de música es de sicomoro teñido con pulimento en tintas peculiares á este estilo de arte, y la superficie pulimentada dá casi las sombras de un color cerámico. El techo está decorado en forma de entrelazados propios del estilo arquitectónico adoptado. Los cristales de las ventanas de este salon son de tamaño grande y pintados al fuego delicadamente, y las cortinas han sido dibujadas y fabricadas especialmente para armonizar con el carácter del salon.

El sofá, que corre al rededor, es de terciopelo, floreado de seda. Una gran lumbrera de 10 piés por 16, corona este salon, apoyándose en sus cuatro lados sobre una arquería cuyas columnas están unidas entre sí por un antepecho ó balaustrada, formada á su vez de pequeñas columnas y arcos, que rodea el ojo de patio por el cual recibe luz y aire el comedor colocado debajo.

Mirada desde el salon de música hacia el comedor, la gran cúpula presenta un hermoso aspecto, pues el decorado de esta lumbrera está ricamente tratado con oro y colores á cuyo brillante aspecto se une el de los cristales pintados que la forman. El comedor está decorado por el mismo estilo: es de 52 piés de largo.

Se entra por una escalera que parte del salon de música. Los pasajeros hallan sitio ámplio en las mesas situadas en el centro y en 8 mas pequeñas á los lados. Las sillas son giratorias, teniendo asientos reversibles que por un lado están cubiertos de rejilla y por el otro de terciopelo rehenchido. Tiene varios hermosos espejos y una biblioteca. En la parte de popa está el salon de fumar.

El salon de señoras junto al comedor está decorado con maderas claras. Encima del sofá hay una faja corrida de azulejos pintados á mano, y el fondo de los tableros es de lona repujada y dorada, imitando cuero. Contiene un espejo de toda la altura del salon con porta-flores. Tambien está provisto de amplios departamentos para lavado y baño. Los camarotes de primera dan alojamiento á 186 pasajeros.

Hay 28 camarotes armados como cuartos especiales de familia, y otros camarotes de preferencia muy lujosos, con literas sistema Pullman, que se convierten cada uno en dos butacas y mesa.

Todo el buque está iluminado por la luz eléctrica, habiendo 430 luces. Los dinamos y máquinas para impulsarlos son duplicados y tienen fuerza suficiente no solamente para todas las luces, sino tambien para mover seis abanicos instalados para la ventilacion de todos los departamentos. Por medio de estos abanicos se ventilan todos los camarotes de primera, del sollado, los camarotes de tercera y las bodegas; segun datos, pueden en circunstancias favorables extraer 200.000 piés cubicos de aire por hora,

Los guinches para carga son movidos por fuerza hidráulica lo mismo que los pescantes, molinete y timon.

El buque tiene ocho botes salvavidas, una lancha á vapor y cuatro botes salvavidas, sistema Chambers insumerjibles.

El gobierno español, en caso de guerra, puede armarlo como crucero con 8 cañones de 14 centímetros y 2 del sistema Hontoria.

La máquina es de triple expansion con tres cilindros, surtiéndose de vapor á una presion de 170 libras.

Se emplean dos bombas centrifugales, sistema Gunne para hacer circular el agua en el condensador y se achica el alimento de calderas con bombas sistema Wein.

En un ángulo del cuarto de la máquina están colocadas las potentes máquinas hidráulicas sistema Brawn.

El aspecto exterior del "Reina Maria Cristina" es muy hermoso.

Hospital de Caridad—Entraron enfermos—Orientales 1, argentinos 2, españoles 7, italianos 1, paraguayos 1, portugueses 1, alemanes 2—total 15.—Salieron de alta—Orientales 3, españoles 5 franceses 1, italianes 1, ingleses 2, belgas 1, brasileros 1, total 14.

Junio 17—(8 p. m.) Entró un súbdito italiano, almacenero establecido en el Durazno, con una fractura de la pierna derecha—(8 y 40 p. m., un súbdito español, lotero con una herida contusa de la piel de la frente.

Fallecieron civiles 1, mujeres 1—total 2.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor argentino *Rivadavia*:

Del Salto—Antonio Salduna, Cárlos Maury.

De Concordia—José Lanza.

Del Uruguay—Vicente Braga, Pedro Montesduase, José Sanfranqui.

De Fray-Bentos—Federico Basas, Cármen Basas.

De Mercedes—Enrique Crehm, Maria Crehm.

De Buenos Aires—Antonio Pode, Pedro Olavarria, José Donokes, Juan Escalada, Antonio Chaves, Gregorio Lamlar, Maria Lamlar, Juan Rodes, José Hermans, Francisco Fernandez, José Evalcontes, Enrique Romi, Gerónimo Santini, Maria Santini, Luis Guinarais, Laura de Lazamet, Francisco Crespo, A. Mazamet, Ramon Crespo, Domingo Viero, Teófilo Diaz, José Martinez, Francisco Sarras, Juan Gill, José Mangini, Pedro Bertan, Elena Bertan, Alejandrina Carvalho, Salvador Parades, Francisco Conerchi, Juan Ferrari, Francisco Soibine, Octavio Bangis, Emilio Sala, Manuel Parma, José Robledoy, José Gutierrez, Juan Campos, Juan Fargues, José Melangui, Juan Goyeneche, Pedro Grachat, Antonio Rigaña, Francisco Garcia, Narciso Bustamante, Pedro Reitú, Francisco Leati, Juan Comas, D. Bergrañi, A. Antuane, Santiago Casey, Manuel Seró, Pedro Digi, Juan Marrez, José Poida, Ramon Moillet, A. Gonzalez, A. Ripall, Pedro Santos, F. Varas, Domingo Devotto, José Trillo, Vicente Canabal, Antonio Sierra, Ana Sala, Ana Pagani, Francisco Imperial, Miguel Cartamil, Cárlos Cabo, Ernesto Vide, Manuel Damuti, Miguel Basó, Gregorio Perez.

TELEGRAMAS

Servicio particular para el Centro Comercial

Lóndres, Junio 17 (2 y 30 p. m.)—El *Empréstito Unificado* se cotiza á 74 1/8 %.

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, 17 de Junio—Anúnciase que al fin de esta semana el Ministro de Justicia, doctor Posse, remitirá al Congreso un extenso proyecto de ley, reformando la ley de matrimonio civil subsanando los defectos que sean encontrados en la práctica.

Entre las medidas proyectadas figura la supresion de la exigencia de la partida de nacimiento y la supresion de todo impuesto de sellos.

El Club de gimnasia y esgrima aceptó la invitacion del Club de gimnasia uruguayo y enviará tres tiradores para el asalto de armas que debe efectuarse en Montevideo el 3 de Agosto próximo.

El nuevo gobernador de Mendoza promete realizar fuertes economias en el presupuesto.

Remitirá en la semana entrante á la Legislatura su mensaje, dando cuenta del estado precario de las finanzas provinciales y proponiendo las economías indispensables.

El representante de un sindicato de banqueros franceses se presentará esta semana al gobierno proponiendo la construccion de un nuevo cable telegráfico á Europa en condiciones mas ventajosas que la concesion Bieckert.

La Patria Italiana y *La Nacion Italiana* publican una carta de Salvatore Ingenerios fechada en Montevideo defendiéndose de la imputacion de hallarse mezclado en la falsificacion de los billetes del banco de Córdoba y declarándose pronto á constituirse delante del magistrado competente, apenas el sumario policial sea terminado y pasado al Juez.

—*La Prensa* publica: Roma, 17 de Junio—El Intendente y el Consejo municipal han renunciado en masa.

—Inauguróse el Congreso de los Representantes del partido monárquico constitucional.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Berlin, 16—Todos los acontecimientos indican que el partido rusófilo en Belgrado trabaja con fin preconcebido y si sus proyectos llegan á término precipitarán una guerra ó conseguirán la repartición pacífica de los Balkanes entre Austria y Rusia.

Berlin, 16—Causó aquí bastante inquietud la noticia de que Persinows, ministro ruso en Belgrado, habia propuesto una alianza rusa á Servia. La tranquilidad reapareció al recibirse telegramas semi-oficiales de Belgrado desmintiendo aquella version.

Berlin, 16—El Shah de Persia en lugar de visitar las fábricas de Krupp en Essen pasó el dia de ayer en el castillo de Wildelmshoho inspeccionando los puntos de interés hasta el cuarto que ocupó Napoleon III despues de Sedan.

Berlin, 16—A consecuencia de la disputa entre el gobierno prusiano y el Vaticano, no hay alemanes entre los cardenales nombrados recientemente.

Paris, 16—Los cocheros huelguistas continúan firmes. El público y los visitantes de la Exposicion están desesperados.

C. Brandes, 4 cascos baldes hierro.
L. Gandós, 1 cj cardos hierro.
Martins y Ca. 2 cajs pianos perpendiculares.
B. Granier 1 cotin de hilo.
C. T. Bally 1 caj plantillas para alpargatas.
R. Valdes 1 caj calcetines algodon.
Emilio Lozano 1 caj medias de algodon.
Juan Turenne 1 caj calcetines de algodon.
N. Caprario 4 cascos loza.
Sociedad Mercantil 1 caj chute de algodon.
Peyramale hnos. 1 caj casimir lana.
Peyramale hos. 1 cj camisas de algodon.
Trabucatti y Ca. 1 cj escopetas Lafoucheux.
Delfino y Ca. 2 canastos loza surtida.
L. Bonomi 1 casco platos de hoja lata.
P. Musante 1 cj creolina.
N. Meikle 4 cascos porcelana.
N. Vilaró 2 fdos algodon en rama.
M. A. Favaro 6 cj artículos de tienda.
W. Fehr 1 cj sombreros lona.
Apestegui, Fréres, 40 fardos plantillas para alpargatas.
C. Smith y Ca., 1 cj capricho de algodon.
L. Reimer, 1 cj rebozos de lana.
Galli y Ca., 4 fds papel.
A. Rabe, 1 casco tazas con platos.
Spangenberg, 1 cj sillas de madera.
Cruz hno., 2 cjs cigarros habanos.
Marexiano hno. 1 cj jergas lana.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Montevideo, Junio 18 de 1889.

De la Florida, 33 novillos y 31 vacas, conducidas por Andrés M. Martinez y vendidas por Viñali á pesos 18 1/2 novillos y 14 1/2 vacas.

De la Florida, 102 vacas y 51 terneros, conducidos por Sixto Labandeira y vendidos por Curbelo á pesos 14 1/2 vacas.

De la Florida 75 vacas, conducidas por Fortunato Vidal y vendidas por Amespil á ps. 14, 13 1/2, 12 y 8 vacas.

De San José, 41 vacas y novillos, conducidos por Modesto Salvete y vendidos por Sosa á ps. 15 novillos y vacas.

Del Durazno, 64 vacas conducidas Solano Malseñido y vendidas por Viñali á ps. 13 1/2 vacas.

De Canelones, 14 bueyes, conducidos por Pedro Furest y vendidas por Amespil á ps. 22 bueyes.

De Rio Negro, 6 bueyes conducidos por Juan Amorena y vendidos por Palu á ps. 29 bueyes.

Para abasto

Vacas—pesos 14 1/2, 14, 13 1/2, 15 y 12.

Buques entrados al puerto

Dio—18

Del Uruguay y Buenos Aires vapor argentino *Rivadavia*, á Christophersen; de Buenos Aires, vapor francés *San Martin*, al mismo: vapor inglés *Hogarth*, á Horne; vapor francés *Zephirus*, á Garçao; vapor aleman *Pernambuco*, á Moeller, de *Southampton* vapor inglés *Tagus*, á Humphreys; de Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*, á Sá; de Liverpool vapor inglés *Celerman*, á Schwart.

Llevan Balija

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Rivadavia*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires, vapor brasilero *Camilo*.—Agencia, calle Piedras núm. 182.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Santa Cruz, Dunkerque y Havre, vapor francés *Dom Pedro*.—Agencia, calle Piedras número 142.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta 3 p. m.

Para Rio Janeiro, vapor inglés *Herschell*.—Agencia, calle Piedras número 138.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*.—Agencia, calle Zabala número 96.—Correspondencia en el Correo hasta la 10 y en la sucursal marítima hasta la 11 a. m.

ULTIMA HORA

A las once de la noche fué encontrado sin sentido en medio de la vereda, en la calle Reconquista y Misiones, un mozo como de diez y ocho años.

Suponiéndose que estuviese ébrio y aterido por el frio y la humedad, se le trasladó á la comisaría, donde se le acostó en un catre y se le abrigó bien.

A la una se acercó á observarle un sargento, y vió que estaba muerto.

Poco despues se supo que aquel desgraciado era español; se llamaba José Perez y estaba domiciliado en la calle Cerrito número 15.

Y que pertenecía al cuerpo de barrenderos municipales.

El cadáver fué entregado hoy á Joaquin Alonso, que lo reclamó para darle sepultura.

Creemos oportuno insistir en nuestras frecuentes exhortaciones para que sean dotadas de camillas todas las comisarías.

En la esquina Arenal Grande y Lavalleja se trabaron en disputa dos sugetos.

Acercóse á apaciguarlos un agente de la seccion 5.ª el guardia civil Fernandez.

Su Señoría el Obispo de Montevideo administró hoy la santa comunion á un considerable número de los recluidos en la Cárcel Penitenciaría, preparados al efecto por el solícito celo del presbítero Pons, capellan del establecimiento.

Acompañaban al Prelado en ese acto el párroco de la Aguada padre Bambolino y el cura rector de la Concepcion padre Mendtville, y otro sacerdote perteneciente á la Compañía de Jesús.

Presenciaron la ceremonia unas cincuenta personas, en su mayoría pertenecientes al Club Católico.

Monseñor Yéregui se retiró á las 10 en punto.

Por el doctor Montaño, Juez del Crímen de 2.º turno fueron fueron tomadas ayer siete declaraciones á prevenidos que estos últimos dias fueron sorprendidos jugando á los naipes.

En la causa que se sigue á Ramon Marquez por heridas, el Juez que entiende en ella ha decretado fuera puesto en libertad bajo caucion juratoria.

El Juez Correccional ha concedido apelacion para ante el Juzgado del Crímen de 2.º turno en la causa de José Diaz, acusado de robo.

Hoy prestarán declaraciones ante el Juez Correccional doctor Platero, las mujeres Angela Martinez, Vicenta Rodriguez y Eusebia Amaro, acusadas de corrupcion de menores.

Por mandato del doctor Montaño, encargado provisoriamente del Juzgado del Crímen de 1.er turno, ha sido puesto en libertad, bajo fianza legal, el procesado Cipriano Gutierrez, acusado de homicidio.

Segun se nos informa, el doctor Reus ha comunicado á un íntimo amigo que hoy se embarcará en Buenos Aires para esta.

Como aún subsiste el auto de quiebra, por no estar todavía el doctor Reus definitivamente arreglado con sus acreedores, se supone que inmediatamente se presentará á la policía, poniéndoselo en libertad en seguida bajo fianza.

Frente á la estacion del ferrocarril Nordeste hallábase anoche abandonado un carro, lleno de cuerdas y trapos viejos.

Como el vehículo estaba obstrayendo el tránsito y su dueño no aparecía, el guardia civil de faccion lo removió, trasladándole á un punto donde no incomodaba.

Al poco rato se presentó el carrero gesticulando furioso y diciendo á gritos que el agente policial le habia sustraido un papel de diez pesos que tenia entre su preciosa carga.

Fué tal el alboroto que causó que hubo necesidad de que acudiesen otros agentes.

Las personas presentes declararon que la imputacion era calumniosa, puesto que el guardia civil se habia limitado á conducir por la rienda los caballos del carro.

A las 9 de la mañana salió hoy con rumbo á Maldonado la cañonera *General Rivera*.

Hoy solicitó y obtuvo el correspondiente permiso

En la sesion ayer celebrada por la Junta E. Administrativa se designó para componer la Comision Auxiliar del Miguelete, Cuchilla de Juan Fernandez y Nuevo Paris á los señores Aurelio Raffo, Ricardo de Ambrosio, Andrés Polvorini, Alejo Idiartegaray y Eugenio Cledono.

Se ha autorizado á la Direccion de Obras Municipales para que saque á licitacion pública la obra de empedrado de la calle Figurita desde Millan al camino 8 de Octubre.

Don Cornelio B. Cantera, Receptor de la Direccion de Cementerios desempeñará interinamente el cargo de Secretario de la Direccion de Paseos, cuyo presidente es el doctor don Rosendo Otero.

Se ha resuelto adoquinar la calle Agraciada desde Asuncion hasta el Paso del Molino.

En cuanto al adoquinamiento de la calle 18 de Julio desde Egido hasta el boulevar General Artigas, se llamará nuevamente á licitacion.

La Comision Auxiliar del Paso del Molino, debidamente autorizada por la Municipalidad se instalará dentro de poco en edificio propio compuesto de una sala, tres piézas, galpones y caballeriza, habiéndose adquirido ya el terreno necesario en aquella localidad.

La Direccion de Obras Municipales ha recibido órden de proveer la piedra necesaria para la compostura de las calles Municipio y Lavalleja, accediendo así á lo solicitado por la Comision Auxiliar de Tres Cruces.

Se han hecho los siguientes nombramientos para el Magisterio escolar:

Doña Luisa Rojas de Mezquita, para la escuela rural en Cerro del Ombú.

Don Elías Zugalde para la de los Tambores.

Señorita Manuela B. Esteves en el paraje denominado Caños.

Señora Corina Brunbek de Fernandez en Paso Hondo.

El Ministerio respectivo se ha expedido en una consulta del Juez de Paz de la 3.ª seccion de esta capital referente á la forma con que deben hacerse los inventarios de los bienes de viudos antes de contraer nuevo matrimonio.

Se ha mandado dar á la prensa dicho documento que es algo estenso.

El Ministerio de la Guerra pasó hoy al de Gobierno informadas por el Consejo de Obras Públicas, las diversas propuestas presentadas para la construccion de un faro en el Banco Inglés.

Hasta este momento 2 1/2 de la tarde, no se ha firmado el decreto de convocatoria á las Cámaras para sesiones extraordinarias con la relacion de los asuntos á que se referirá el mensaje de clausura.

El señor Grané, gerente de la Compañía de Tierras, Canales y Colonizacion, cuyo presidente es el señor H. F. Luque, escrituró ayer un campo situado en San José, entregando al mismo tiempo la segunda cuota de 123,569 pesos.

El farmacéutico don Fidel Ghrunghe li ha comunicado al Consejo de Higiene que mientras dure su ausencia deja la regencia de la farmacia de su propiedad.

Escriben de Paysandú que don José Porro, hacendado del Queguay, ha perdido en estos dias 5,000 ovejas, víctimas del frio y de la "lombriz colorada".

Hoy se suicidó de un balazo el antiguo y apreciable vecino de la Union don Doroteo Raissiguier, quien durante largos años fué empleado de la Comision de Obras Públicas.

El Jefe Político del Durazno ha propuesto al Dr. D. Julian P. Blanco para el cargo de médico policial, vacante por renuncia del Dr. Castelló.

El Consejo General de Obras Públicas elevó ayer al Gobierno el informe sobre las propuestas de un faro en el Banco Inglés.

—Se ocupó del proyecto de ferrocarril de Fray Bentos á Paysandú, presentado por los señores Walder y Our.

En la esquina de las calles 18 de Julio y Rio Negro chocó esta mañana un carro con uno de los breack del Colegio Franco Uruguayo.

El choque originó la rotura de varios vidrios del break.

Defunciones inscriptas hoy hasta las 2 de la tarde.

Catalina Lacase de Dasso, francesa, 84 años, viuda, marasmo senil, calle Camacuá núm. 39.

Carmela Tolomeo, oriental, 2 años, eclampsia, calle Florida núm. 271.

Un feto, calle Estanzuela núm. 271.

Josefa Gomez y Montaño, oriental, 2 años, tisis pulmonar, calle 25 de Agosto núm. 303.

Miguel Mira, oriental, 16 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Libres núm. 72.

Maria Carlatti, oriental, 17 meses, difteria, calle Rampla núm. 105.

Maria Fernandez, oriental, 3 meses, atrepsia, Asilo de Expósitos.

Domingo Cecilio Vidal, oriental, 15 dias, falta de desarrollo, Asilo de Expositos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa A. Ferrari—Gran Compañía Dramática Italiana de propiedad y dirigida por el artista F. Pasta—Mártes 18 de Junio—1.ª funcion del nuevo abono—La comedia en un acto, de Francisco Garzes, novísima para Montevideo: LIONETTA.

La comedia brillante en cinco actos, de Barriere y Godinet: TESTOLINA SVENTATA.

A las 8 en punto.

Nota—Queda abierto un nuevo abono de SEIS funciones con una rebaja del 40 por ciento en los precios de costumbre.

Teatro Cibils—Temporada artística de 1889—Compañía Madrileña de Zarzuela Cómica—Hoy Mártes 18 de Junio de 1889.—Funcion extraordinaria, á beneficio de la tiple característica Sra. Mac'Leichs de Belda—Orden del espectáculo:

1.º EL ALCALDE INTERINO.
1.º DOS CANARIOS DE CAFÉ.
3.º PICIO, ADAN Y COMPAÑIA.
Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Teatro de niños—18 de Julio, núm. 307 y 309 entre Cuareim y Yí.—Gran representacion todas las noches, de fantoches (títeres).—Gran novedad, grandes aparatos.—Domingo y dias de fiesta 2 funciones, una á las 2 de la tarde, otra á las 8 de la noche.—*Gran rebaja de precios*—Entrada general con asiento, 0.30 centésimos; Para niños menores de 10 años, 0.20; Entrada sin asiento, 0.20.

No se suspende funcion por mal tiempo.

Campo Eúskaro—2 grandes partidos de pelota—El Juéves 20 de Junio de 1889.—De desafío el segundo—Se jugarán dos interesantes partidos de pelota; el segundo de desafío entre dos jugadores contratados en la plaza eúskara del Rosario de Santa Fé contra otros dos de la plaza del Campo Eúskaro de Montevideo.

Primer partido—Alonso y Artia contra Iguaran é Iparraguirre, en condiciones generales y á 40 tantos.

Segundo partido—García y Añorga, de la plaza del Rosario de Santa Fé, contra Almandoz y Miner, de la plaza eúskara de Montevideo, á sacar los primeros del 5 y los segundos del 6, á 60 tantos.

Empezará el primer partido á la 1 y media p. m.

Precios—Entrada para señoras con asiento de sillas, gratis; Idem con asiento para los socios, 0.30; Idem para los no socios, 0.60. 2120-2ed.

REMATES PARA MAÑANA

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

CALLE YERBAL 28

ENTRE CÁMARAS Y CERRO

MAÑANA MIERCOLES 19 DE JUNIO á las 2 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta casa central distante 50 varas del Mercado, entre las calles Cámaras y Cerro.

Consta de 4 piezas bajas y 1 alta, 2 patios, cocina, algibe, letrina y caño maestro, edificada en 8 varas de frente por 21 de fondo.

SOBRE TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el diez por ciento del precio que pague, en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 1972-jn.6.

José B. Gomensoro

DE LA CASA BAJA

Calle Cerrito 167 y 169

ENTRE SOLIS Y ZABALA

Lindando con la propiedad del señor Sosa Diaz

MAÑANA MIERCOLES 19 DE JUNIO á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura por órden de su propietario, esta bien situada casa baja que consta de un almacen al frente, 4 piezas bajas, 2 altas, cocina, algibe, letrina, caño maestro.

Con un terreno de 9 1/3 varas de frente por 22 2/3 varas de fondo.

SOBRE TÍTULOS BUENOS

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa. 1971-jn.6.

Rafael Ruano y C.ª

De muebles, armazones, mostradores, vidrieras, cajas de fierro, mesas de billar, caloriferos, espejos, cuadros, alfombras, 1 carro, 3 caballos, arreos, 500 árboles frutales, artículos de tienda y bazar.

En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181

EL MIERCOLES 19 á las doce en punto venderemos un grande y variado surtido de artículos que estarán á la vista.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, un carro de dos ruedas con elásticos, 3 caballos de tiro, arreos, 500 árboles frutales de calidad selecta. 2063-jn.14.

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN EL VESTÍBULO DE LA BOLSA DE COMERCIO

¡¡BAJO BASES LIBERALES!!

La Estacion Yatay solo dista 10 metros de la entrada principal.—El tranvía del Norte y su desvío pasan por la puerta cada 15 minutos.

El jardin y parque que rodean el edificio constituyen un verdadero Eden, con colecciones completas de plantas de flores, arbustos y árboles frutales.

Todos los caminos son macadanizados con tosca y pedregullo y á cuyos lados se encuentran anchas canaletas para el riego así como grandes acueductos para el desagüe.

Cañerias de aguas corrientes en perfecto estado.

Un arroyo de aguada permanente con una isla de incomparable belleza.

Atraviesan el arroyo tres puentes de construccion rústica.

Próximo al centro del jardin se encuentran situadas dos fuentes magníficas habilitadas con juegos de aguas corrientes y una hermosa pajarera.

Agregaremos á esto, dos manantiales de agua potable y una gran glorieta rústica rodeada de frondosos árboles.

Jamas los especuladores tendrán mejor ocasion de adquirir por poco dinero una propiedad, que dia á dia, aumenta su valor.

BAJO BASES MAS LIBERALES

nunca se ha visto vender propiedad de esta importancia en condiciones como las que ofrecemos. Para ser propietario solo basta tener voluntad de comprar para triplicar su dinero, antes de haber abonado el total de la tierra adquirida.

El jardin contiene árboles de 35 años.

AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 19 DE JUNIO á la 1 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderemos esta quinta, al mejor precio, *mitad al contado, mitad á un año de plazo, sin interés.*

TITULOS PERFECTOS

El comprador oblará el 10 % en el acto de aceptada su oferta, como garantía del compromiso que contrea.

A todas horas del dia puede visitarse la quinta. 1873-my-29.

Eduardo Zorrilla y C.ª

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

De un magnífico terreno en el Paso del Molino, lindero con la preciosa quinta que fué del señor don Narciso del Castillo.

78 metros 58 decs. de frente á la calle Uruguayana y 73 metros 50 decs. á la calle del Ferrocarril Central del Uruguay, inmediato á la Estacion Yatay.

Area total 1802 varas 45 decs. de vara.

Dos buenas piezas de material con techo de teja, un pozo de manantial y alambrado.

Al contado y al mejor precio

EL MIERCOLES 19 DE JUNIO, á la una y media de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa, venderemos dicho terreno, al mejor precio dinero de contado.

Títulos garantidos y el comprador oblará el 10 %. en el acto de aceptársele su oferta. 1992-jn.7.

Jaime Maeso

IMPORTANTE REMATE
DE UN VALIOSO CAMPO

980 CUADRAS

AL LADO DE PAN DE AZÚCAR

LÉASE EL DETALLE DE ESTE CAMPO

QUE NO HAY NADA MEJOR

VENTA EN LA PUERTA

DE LA BOLSA DE COMERCIO

SIN BASE

Y AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 19 DE JUNIO á la 1 de la tarde procederé en las puertas de la Bolsa de Comercio á la venta al mejor postor de este valioso campo, compuesto de 980 cuadras, todo alambrado con cinco hilos y postes de ñandubay, con aguadas permanentes, conteniendo ademas una casa construida de piedra sentada en cal, tres habitaciones, techo de teja y entresuelo, piso de pino de tea, galpones de techo zinc de 25 varas de largo por 8 de ancho, caballerizas de ñandubay y techo, cocina de material y techo teja y otras piezas mas de material.

Campo de primer órden, de gramilla, y buenos montes con maneras de primera clase, plantios artificiales, campo propio para labranza ó pastoreo.

Chacra alambrada, tres potreros, chiqueros de ñandubay y alambres, y piques de cuarta en cuarta: Un puesto y corrales de ñandubay.

Este valioso campo, que por sus condiciones puede parecerse como algo superior, dista apenas una legua de Pan de Azúcar, con grandes montes, gramilla y aguadas permanentes, tiene frente al camino que conduce de Maldonado, a las canteras de Burgueño, Minas y Canelones.

El camino nacional de Montevideo á Maldonado pasa á 20 cuadras.

El trazado de la via férrea está hecho, y pasará el ferrocarril que va de Montevideo á Rocha, á 15 cuadras próximamente de este campo.

Las personas que quieran visitar este campo para convencerse de su importancia, pueden pedir órdenes en casa del rematador calle Uruguay 242.

Linda por el Norte con Juan Rodriguez, por el

Mármoles—La Danza de Cánova, el Amor, Los primeros pasos, Pescador, Sueño, Niño fumador, La Ciencia, Baco y Ariana, Desollinador, La Lucha, En el Circo, Favorita, Odalisco, Rapto de las Sabinas, Beso de Amor, Invierno, etc., etc.

Bronces—Fauna durmiendo, Aurora, Pescadora de Vignot, Petit Volontaire, La Traviesa, San Francisco, Apolo, Flor de Mayo, Jugador de Balero, La Estudiosa, Vénus divierte á Amor, Beso galante, Pescador de la cabeza de Orfeo, Bañista, Los luchadores, La juventud de Rossini, Mercurio, Alchimista, El Trabajo, por *Bardebienne Dibois*, *Tanell*, Eug. Brave, Amodio, *Pandiani*, Fosca y Sommer.

Jarrones japoneses, cuadros al óleo de De Maria, Vega, Vorcha y otros, gran cantidad de Terracottas, platinas Meriden, columnas mármol y madera, mueblecitos Japon y de fantasía, relojes de mármol, espejos, floreros de cerámica y moyólica, candelabros bronce, artículos de ónix y bronce é infinidad de artículos de fantasía, etc.

Pido visiten la casa para darse cuenta de la importancia de los artículos que se rematan. 2086-jn.16.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Esmero y perfeccion por los métodos mas modernos y adelantados en el arte.

Especialidad en coronas dentales. 106-p.b.

†

Doroteo B. Raissignier

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 18 de Junio de 1889

Graciosa R. de Raissignier, esposa; Juan, Antonio, Clementina y Doroteo, hijos; Luisa Danty de Recayte, Luisa S. de Raissignier, hijas políticas y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 19 á las 9 a. m.

Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: 18 de Julio, 306 (Union.)

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán de la plaza Independencia, escritorio de Vicente Urta, á las 8 1/2 a. m.

JARDIN D'ENFANTS

Calle Treinta y Tres, número 193

La señora profesora MARIA B. DE CANEPA el 1.º de Julio próximo abrirá una ESCUELA PARA NIÑAS, siguiendo el sistema educativo en uso en Suiza, Inglaterra y Norte América, de los llamados JARDIN DE INFANCIA, reconocidos como los más apropiados, expeditos y útiles para enseñar á los niños á leer, escribir y contar sin esfuerzo de memoria.

Lecciones para señoritas: idiomas español, inglés, francés, italiano. Dibujo y piano.

CALLE TREINTA Y TRES, 193

2114-jl.4-2ed.

Al comercio Hago saber al público en general y al comercio en particular, que con esta fecha he vendido á D. Leon Yude y C.ª el establecimiento de almacen y café situado en la calle Agraciada núm. 304, haciéndome cargo del pasivo. Por consiguiente, llamo á todos los acreedores para que en el término de cinco dias contados desde hoy comparezcan al referido negocio á presentar sus documentos y cuentas.—Montevideo, Junio 18 de 1889.—*Leopoldo Platero.* 2108-jn.23

Al comercio Habiéndose asociado á mi casa de negocio el señor don Fidel Garcia (hijo), participo al comercio que la casa que en el ramo de comisiones y consignaciones de frutos del país y ganados ha girado en esta plaza bajo mi sola firma girará en adelante bajo la razon social de C. Sóñora y C.ª—Montevideo, Junio 1.º de 1889.—*Celestino Sóñora.*

Otro—Refiriéndonos al aviso anterior participamos al comercio que nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la casa que en el ramo de comisiones y consignaciones de frutos del país y ganados, ha girado en esta plaza bajo la firma de Celestino Sóñora, para continuar los mismos negocios bajo la razon social de C. Sóñora y C.ª—Montevideo, Junio 1.º de 1889.—*C. Sóñora y C.ª* [illegible]-jn.25.

Al comercio Yo el abajo firmado aviso al comercio que con esta fecha he vendido las existencias del negocio de mi propiedad, de café y despacho de bebidas sito en la calle Agraciada núm. 593. Los que se consideren con derecho á alguna cuenta pueden servirse pasar por la misma casa hasta los cinco dias de la presente publicacion, pues pasados los cuales los compradores, señores Riestra, Borgio y Torterola no oirán reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Junio 16 de 1889—*Santiago Volonterio.* 2094-jn.21.

Avena extranjera Hay muy buena para semilla y para la alimentacion de los caballos á precio conveniente, en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Piedras número 162. 2003-jl.7.

ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 94.

Se necesita una en la calle 25 de Mayo número 152. 2061-jn.18.

A propietarios y constructores — La empresa de limpieza hidráulica de *J. G. Gra*... garantias á los propietarios ... depósitos de sus casas para el acarreo de ... etc.—Los precios son ... que los de otras empresas ... Flores número 351, ... todas horas. 93

Casaspara alquilar Hay varias, siendo algunas de ... jardin, en la ciudad ... Piedras 153. 2109-jl.5.

Doctor De-León Se dedica especialmente al tratamiento de ... los niños.—Consultas ... enfermedad de la garganta ... p. m.—**Florida 64,** 88-pm.h

J. Eduardo Irvine Doctor en medicina y cirujia ... de Dublin y Edimburgo. ... de Dublin. Especialista ... de señoras y niños. ... tarde. Teléfono "El ... 5.—32 calle Merce... 148-perm.h.

ESTANCIA!!

... se vende una preciosa ... horas desde la capital ... de la estacion. Hay ... flor, dividido en potreros ... permanente, sin esteros, ... poblacion, corrales, ... cabezas de ganado vacuno ... cabezas caballar. ... resultado, el que se interese ... en la calle Juncal número ... 2090-jl.15.

C. J. JOHNSON

Antigua casa de A. E. Seeger

224—Calle 25 de Mayo—224

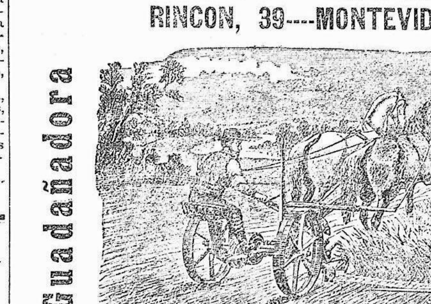
LIBRERÍA Y PAPELERÍA

... papel de cartas, ... libros en blanco y ... *procedente de Inglaterra.*

224—CALLE 25 DE MAYO—224 130-p.

ERNESTO QUINCKE

RINCON, 39—MONTEVIDEO



Cortadoras de acero para pasto y alfalfa

RASTRILLOS AUTOMÁTICOS PARA RECOGER PASTO

Prensas para enfardar pasto, á mano y á malacate

ÚNICO DEPÓSITO del arado "EL MINERO" especial para preparar tierras en donde se siembre alfalfa ó se planten viñas, y de "EL SÓLIDO" único arado con el que se rompe tierras con una yunta de bueyes.

PICADORAS DE PASTO Y TRITURADORAS DE MAIZ COMBINADAS

MÁQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS

Locomotoras para canteras

...-perm.dpm.

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO



El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, también por los principales criadores y cabañeros del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del estracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para lavar ó bañar, y curará ...

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco del tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104—MONTEVIDEO—Piedras 251 esquina Misiones. 4-dpm.

CERVECERIA MONTEVIDEANA
CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento atiende todos los pedidos por fuertes que sean tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44.—La Uruguaya núm. 1393. 141-perm.dp.

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO 86pm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta el 31 de Mayo. . » 2.005,135 70

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Ambrosio Fravega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi.
Director Gerente: Don Alejandre Talice.

Dá Cartas de Créditos sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudads y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente 10 % al año.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 4 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

El Director-Gerente.

99-p.3pag.

¡CAZADORES!

Gran surtido de escopetas desde las tan afamadas de Greener hasta las de clases inferiores, de todo sistema, carabinas de precision, cartuchos garantidos, pólvora, cartucheras, morrales y todos los enseres de caza.

Inmenso surtido—Precio fijo

ARMERIA DEL CAZADOR

Calle 18 de Julio núm. 15, esquina Andes

149-perm.

†

Maria Lusardo de Costa

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 6 DE MAYO DE 1889

EN SANTA MARGARITA, LIGURE (ITALIA)

Juan Costa, esposo (ausente); Antonio Costa di Gio Batta, Luisa C. de Figallo, hijos; Bernardo Figallo, Teresa C. de Costa, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos á las misas rezadas que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en la parroquia de San Francisco los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, de las 8 á las 10 a. m., favor á que quedarán sumamente agradecidos

†

María J. Martinez de Suarez

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE JUNIO DE 1888

Joaquin Suarez, esposo; sus hijos y demás deudos invitan á sus amigos y relaciones, para las misas que por el sufragio de su alma se celebrarán el 19 del corriente Junio en la capilla del Santísimo de la Catedral, á las 8, 8 1/2, 9 y 9 1/2.

COMPAÑIA NACIONAL
LUZ ELÉCTRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 2.000,000 pesos dividido en 20,000 acciones de á 100 pesos

DIRECTORIO

Presidente ... Don Marcelino Díaz y García
Vice-Presidente ... Don José María Furest
Vocal ... Manuel Castilla
... Juan Diblec
... José María Guerra
... Antonio Paullier
... José J. Perez
Secretario ... Dr. ...

Esta Compañía, desde el contrato celebrado con el Superior Gobierno y Junta E. Administrativa para el alumbrado á luz eléctrica de esta ciudad ...

Montevideo, 7 de Junio de 1889.

Por acuerdo del Directorio, *El Secretario.*

2014-jn.30.2ed.

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se les avisa que el 15 del corriente se empezará á pagar un dividendo de 6 Shellings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al segundo semestre de 1888.

Ocúrrase á la Contaduria de la Compañia calle Rio Negro N.º 14 á recojer la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

Montevideo, Mayo 13 de 1889.

1637-jl.13. *La Administracion.*

CONSERVATORIO MUSICAL
LA LIRA

Se previene á los señores sócios que deseen inscribir á sus niños en las clases musicales de este centro, que la matrícula queda abierta desde hoy hasta el 30 del corriente mes que se cerrará para la clase de solfeo.

Montevideo, Junio 6 de 1889.

1963-jn.30. *El Gerente.*

BUEN NEGOCIO!

Uno de los principales establecimientos de fundicion de hierro, taller mecánico y herreria en general del Rosario de Santa Fé, se desea vender por ausentarse su dueño á Europa.

Informará en esta capital don José Palau.—Aserradero Español—Calle Cerro-Largo, núm. 163. 1999-jn-18.

SOCIEDAD

Mercantil del Plata

Capital autorizado . 1:000,000 de pesos
" realizado. . 250,000 "

DIRECTORIO

Presidente. . . TOMAS EASTMAN
Secretario . . FEDERICO COSTA
Vocal . . . . PEDRO GARAVAGNO
Vocal . . . . JUAN ODDO
Director-Gerente . ALEJO ROSSELL RIUS

El objeto de esta Sociedad es la importacion de mercaderías en general.

Sus compras se efectuarán directamente á los fabricantes por intermedio de la Sucursal establecida en Peris, Cité Trevise núm. 3.

La Sociedad se encarga de pedidos á Europa de artículos en general, mediante una comision convencional.

Calle Rincon número 61

111-perm.3.ªp.s.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE

FARMACIA Y DROGUERÍA

Capital: 500,000 pesos m/o oro

Dividido en dos séries á pesos 250,000 cada una

ACCIONES DE 10 $ CADA UNA

PRIMER DIRECTORIO

Dr. José Romeu . . . . *Presidente.*
Don Jose Arechavaleta . . *Vice.*
" E. Ruiz Zorrilla . . *Secretario.*
Dr. Joaquin Canabal. . . *Tesorero.*
Don Eduardo Paseyro. . . *Vocal.*
" Fernando R. Azopardo . "
" Antonio P. Cariosena. . "

Esta Sociedad abre al público la suscricion de sus acciones desde el dia 17 del corriente en el Banco Cooperativo del Uruguay, Sarandí 171A y 171B, donde se facilitarán de 10 a. m. á 3 p. m. estatutos impresos, solicitudes de suscricion y demás datos necesarios.

Montevideo, 15 de Junio de 1889.

Por acuerdo del Directorio,

2083-jl.14. *El Secretario.*

BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY

Y

CAJA DE AHORROS

Convócase por segunda y última vez á los accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local del Banco el domingo 23 del presente mes á las 10 a. m., con el objeto de considerar la modificacion de los artículos 12, 15, 17, 32, 33, 34, 37, 39, 76, 79, 81, 82, 85, 89, 93, 105 y 108 de los estatutos sociales en la forma que expresará el Directorio.

Los que deseen tener voto en esta Asamblea deben presentarse á inscribir sus acciones cinco dias antes del en que debe celebrarse,—previniéndose que se resolverá con el número de accionistas que concurra.

Montevideo, Junio 8 de 1889.

2015-jn. 23-3.ª pág. *El Secretario.*

CONSULTORIO ODONTOLOGICO

DIRIGIDO POR

M. T. RINALDI

Cirujano-Dentista

Calle Andes, núm. 188 esquina 18 de Julio

Tratamiento general de las enfermedades de los dientes.

Especialista en colocaciones de dientes artificiales, sin necesidad de usar paladares, chapas, ganchos, etc.

CONSULTAS DE 8 A 5

Nota—En el laboratorio, se han hecho aparatos de *Protesis Dentaria*, por cuyos resultados merecieron la aprobacion de los señores doctores P. Visca, V. Stajano, E. S. Cassanello y otros. 157-perm.bs.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que se va á proceder á la venta en pública almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado en la puerta de este, calle Buenos Aires números 229, el dia 22 del presente Junio de 3 á 4 de la tarde, de una fraccion de terreno compuesto de tres cuadras, ubicado en Maroñas, dentro de mayor área que indiviso corresponde al doctor don José Pedro Ramirez, siendo sus límites por el Norte, doña Maria Antonia de Achucarro; hoy don Manuel Sierra; por el Oeste, el camino Real de Toledo; por el Sud Oeste con don N. Lopez y por el Este con terreno de Sierra, tasados en todos sus ramos en la suma de 3000 pesos oro, ó sean 1000 pesos la cuadra cuadrada. Se manda vender para pago de deudas, en los autos testamentarios de don Ruperto de las Carreras.

El mejor postor deberá consignar en el acto de la venta, la suma de *doscientos pesos*, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.—Montevideo, Junio 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario.

1993-jn.6.13p.jn 22.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Rafael Machado Hasso, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 13 de 1889—*Santiago Seoane*, escribano público. 2069-jn.13-1ms.jl.13.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agustin Pollero, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio.—*Santiago Seoane*, Actuario. 2047-jn.12-1m.-jl.12.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno Dr. D. Domingo Gonzalez, y á los efectos del artículo 1024 del Código de P. Civil, se hace saber á los acreedores del concurso formado á Don Mario R. Perez que ante este Juzgado se encuentra de manifiesto y por el término de 20 dias el estado de los créditos de dicho concurso, presentado por el Síndico D. Eulogio Belgrano.—*Santiago Seoane*, Actuario.

2057-jn.15-20p.jl.12.

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Wenceslao Regules, se hace saber: que en los autos seguidos por D. Santiago Lawry se va á proceder á la mensura de un campo situado en la 1.ª seccion del Departamento de la Colonia, compuesto de 47 cuadras y 1737 varas cuadradas, lindando por el Norte con terrenos que fueron de la sucesion La Luz; por el Este con terrenos que fueron del Ejido, vendidos por la Junta E. A. á D. Pascual Salvaneza; por el Sud con la sucesion Recaite y por el Oeste con D. Antonio Manginos y D. Benito Nochetti.

Para practicar dicha mensura se ha designado al agrimensor D. Benjamin F. Conde y al Juez de la seccion respectiva, para que la presida.—Montevideo Junio 15 de 1889—*Benjamin Pereira*, Actuario.

2102-jn.29-10p-jn.17

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, que conoce por ausencia del titular Dr. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Alejandro Montaldo que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado D. Manuel Bastos, dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Junio 13 de 1889.—*Avelino Javier Figarés*, escribano de Comercio. 2081-jn.14-15p.-jl.4.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á D. Clemente Barrial Posadas y C.ª para la reunion que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 1/2 en la sala del Juzgado calle del Rincon núm. 157, con el objeto de tomarse en cuenta las proposiciones de concordato hechas por el fallido, y deliberarse acerca de su admision ó rechazo.—Montevideo, Junio 14 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2080-10p.-jn.15.-jn.27.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1.er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza al que se considere con derecho á una letra á la órden expedida por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, por valor de doscientos pesos y que tiene el número *treinta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco*, la cual se ha extraviado, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma los derechos de que se crea asistido, bajo apercibimiento de considerarse caducada dicha letra y mandarse expedir otra nueva.—Montevideo, Mayo 27 de 1889. — *José Gerardo Canosa*, Escribano. 1834-my.28-1mes.jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan Saráchaga, se cita y emplaza á don Fernando Carbalho, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha promovido don Estevan Maggiolo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Abril 29 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1400-jl.29.ab.29.3ms.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante don José Fernandez Freitas, se está procediendo de conformidad con lo dispuesto en el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juez de la quiebra bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 6 de 1889.—*Victor P. Perez*, Actuario. 2004-jn.7-10p.jn.20.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de la Sociedad anónima denominada *La España* para la junta que tendrá lugar el 19 del corriente á las 10 1/2 a. m. en el salon del Juzgado sito en la calle de Rincon número 157 con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Junio 8 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 2019-jn.8-10p.-jn.19.

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Augusto Pascal Lamoureaux que dentro del término de 15 dias deben presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico provisorio D. Manuel Bastos y C.ª—Montevideo, Junio 17 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.

2110-jl.5-15p-jn.17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros *España* se está procediendo de conformidad con lo que dispone el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ello al Juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario.

2005-jn7-10p.jn20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon que conoce por ausencia del titular doctor Saráchaga, se hace saber á don Santiago F. Estrázulas que por auto fecha cinco del corriente ha sido destituido del cargo de síndico del concurso de don Fernando Heritier, lo que se publica á sus efectos.—Montevideo, Junio 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.

2006.jn.7.10p.jn.20.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro José Portillo, que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle de Zabala núm. 125, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

1579-40p.my.9-jn.18.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Silvano Marinel y D. Daniel Garibaldi para que por sí ó por medio de apoderado se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos les ha entablado la "Caja Nacional de pequeños Préstamos" bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano. 2057-jn.12-1m-jl.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Ca; para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12·

Juzgado Departamental de Rio Negro

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Franklin Bayley; y de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion del intestado Quintin Borrego, para que dentro del término de sesenta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente edicto, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso todos los que por cualquier causa se consideren con derecho á sus bienes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Independencia, Mayo 28 de 1889.

Antonio Acevedo Diaz
1888-my-31-jl-31.2ms. Actuario.

Juzgado de Paz de la 12ª. seccion

CALLE BURGUEZ n.º 32

Reducto de Montevideo, Junio 12 de 1889.

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion en la calle de Reducto, entre 13 de Marzo y Camino de Burgues, compuesto de 10 metros 50 centms. de frente sobre la referida calle de Reducto con la cual linda por el Norte, por cincuenta metros de fondo, que linda por el Este con propiedad de don Emeterio Menendez por el Oeste con propiedad del señor Zoa Fernandez, y por el fondo se ignora: para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va iniciar don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*José Panés*.

2043-jn.12-1-ms-jl.12.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de I. Pública

Montevideo, Junio 14 de 1889.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado número 2 para varones de la Villa de "Santa Lucia" (Departamento de Canelones.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el dia 21 del corriente, determinándose entonces cuando el acto se ha de celebrar.

jn.21. *El Secretario General.*

Tesorería G. de I. Primaria

Montevideo, Junio 14 de 1889.

Se hace saber al personal enseñante, que esta Oficina empezará á pagar el presupuesto del mes de Mayo, mañana sábado á la hora de costumbre.

jn.18. *El Tesorero General.*

La Direccion General de Impuestos Directos

Previene á las Sociedades de Crédito y Compañías de Seguros de reciente fundacion, que por haberse agotado la emision del timbre de 10 cts. no lo hayan colocado en sus respectivas acciones ó pólizas, correspondiéndoles segun valor, que se ha preparado una nueva impresion del timbre de dicha clase y entregado al expendio en el despacho de esta oficina y todas sus dependencias.

Montevideo, Junio 14 de 1889.

jn.15-v.jn.30. *El Secretario.*

Secretaría del Ministerio de Justicia, Culto è I. Pública

Llámase á propuestas para la impresion y encuadernacion de 500 ejemplares de la Memoria de este Ministerio correpondiente al ejercicio 1888-1889, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 25 del corriente á las 3 p. m. y serán abiertas en presencia del señor Secretario de Gobierno y Hacienda y de los interesados que concurran, reservándose este Ministerio la facultad de aceptar la que considere mas ventajosa ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Junio 13 de 1889.

La Secretaría.

2056-jn.25.

Secretaría de Guerra y Marina

Llámase á propuestas para la provision de cien quintales pólvora de cañon, veinticinco quintales estopa y diez quintales filástica. Las propuestas se abrirán en esta Secretaría el dia 24 del corriente á las 3 p. m. en presencia del señor Esbribano de Gobierno y Hacienda, del infrascripto y de los interesados que concurran al acto; reservándose el Gobierno el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyese conveniente.

Montevideo, Junio 11 de 1889.

2052-jn.24 *E Perez Nieto*, Oficial Mayor.

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del sepulcro núm. 211 del Cementerio del Buceo, propiedad de la sucesion de doña Paula R. de Reggio, los restos de Jacinta Monetti, Maria S. C. Monetti, Luis P. E. Monetti, Antonio Pezzente, Domingo Cagnone y Roberto Canesa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local.

En caso contrario, vencido el término, serán depositados en el Osario.

Montevideo, Mayo 23 de 1889.

1818-ag.23. *La Direccion.*

Secretaria del Ministerio de Gobierno

De acuerdo con el decreto de fecha de hoy, llámase á propuestas públicas para la venta al Gobierno de la República de cinco á diez suertes de buenos campos apropiados para la agricultura.

Se tomarán en cuenta en primer término á mas de las cuestiones de precio y del título de propiedad las siguientes:

a) Proximidad á cualquiera de los ferrocarriles existentes ó en construccion, rechazándose los campos que disten mas de tres leguas del trayecto férreo.

b) Sobre vias fluviales sin obstáculos á la libre navegacion.

c) Que los campos tengan aguadas permanentes.

d) Que en el campo mismo, con marcada preferencia, y de no en las inmediaciones, existan bosques ó montes naturales.

Los proponentes deberán acompañar un plano ó simple cróquis circunstanciado del campo ó campos que ofrecen en venta, prefiriéndose que se hagan directamente sin necesidad de intermediario.

En su solicitud, con el sello legal correspondiente, explicarán todos los detalles y circunstancias que ilustren la propuesta.

El precio del campo se establecerá siempre sobre el valor de la *suerte*.

Podrán remitirse las propuestas desde ya directamente ó por correo á la Secretaria del Ministerio, hasta el 1.º de Julio próximo, cerrándose ese dia el derecho de presentacion.

El Gobierno se reserva escojer la propuesta que juzgue mas conveniente á los intereses públicos ó de rechazarlas todas.

Aceptada una ó mas de las propuestas por el Gobierno; *su importe íntegro se pagará al contado* en el momento de escriturarse.

Montevideo, Junio 3 de 1889.

M. A. Ferrando.

1941.jl.1.º

Direccion de Cementerios

Don José Pietra propietario del Nicho núm. 973 del 1er. Cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura, se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta Reparticion dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.

Montevideo, Mayo 18 de 1889.

1700-ag.18 *La Direccion.*

Comision de Extincion de Billetes Nacionalizados

No habiéndose presentado propuestas en cantidad suficiente para la compra de *cien á cincuenta mil pesos oro* por billetes nacionalizados, segun aviso de esta Comision de fecha 1.º del corriente, llámase nuevamente á propuestas, en la forma acostumbrada por el expresado remanente y hasta la cantidad de *trece mil pesos oro*; en la inteligencia que en ningun caso se aceptará oferta que establezca premio á la moneda papel sobre el oro.

Las propuestas serán abiertas á la 1 p. m. del dia 22 del corriente en la Direccion General de Impuestos Directos, debiéndose tener en cuenta que no se tomará en consideracion ninguna de aquellas cuyos interesados no estén presentes en el acto de la licitacion.

Montevideo, Junio 15 de 1889.

jn.22. *El Secretario.*

AVISOS

Junio 18 — FOLLETIN — 21

ARTHUR A. MATTHEY

189-H-981

yendo y viniendo como una fiera enjaulada y con los labios apretados, como si quisiera aun retener por un supremo esfuerzo la explosion de algun secreto que pugnaba por escaparse.

Salomon siguió callado, á fin de dejar tiempo para que sus dardos envenenados fuesen penetrando en carne.

Despues continuó con suavidad:

—Ahora bien; mi hermosa señora, vuestros *amigos* en cuyo número me cuento, tendrán un profundísimo pesar de que salga todo esto á la luz del dia y venga á perturbaros en la época de vuestra existencia en que reinais como soberana por el completo desarrollo de vuestra soberbia belleza... Y aun tengo la persuacion de que si compareciéseis ante el Jurado en ese traje de baile que pone á la vista los encantos enloquecedores de vuestras formas admirables... seriais absuelta, como lo fué en otro tiempo Friné cuando su abogado, por única defensa, la despojó rápidamente de sus velos delante del Areópago... Pero como no compareceréis así ante vuestros jueces...

Esther se habia parado y le miraba con fiereza.

Todo dependia de aquel hombre. ¿No habria medio de comprarle... á cualquier precio?

Se aproximó al judío.

—¿Por qué ante los jueces?—dijo, tratando de fascinarle con su mirada.

—Por rapto y sustitucion de infante.

—¿Y sóis vos quien presenta la querella?—añadió acercándose.

—Sí, es un negocio de pingües resultados para mí, y está ya muy adelantado para poder abandonarlo ahora... Ya comprendereis, hija mia, que los negocios... son negocios.

—¿Y os llamáis amigo mio?

—Sí, por cierto! y la prueba es que os aviso... y que he venido para discutir con vos los medios de salvaros.

—¿Y si os lo ofreciera...—continuó Esther, acercándose cada vez más y exhibiéndose á sus miradas con la consumada habilidad de la mujer que no ignora ninguno de los secretos de su arte:—si os ofreciera todo lo que puede ofrecer una mujer hermosa y rica?

—Eso no taparia la boca al Doctor.

Esther se habia sentado cerca del judío y le cogió las manos, abrasándole en el fuego de sus grandes ojos, salvajes y voluptuosos.

—¡Diablo!—decía para sí el Agente,—Si escapo de esta... bien puedo decir que soy todo un héroe.

Se encorvó más todavía, empañó su mirada y se achicó todo lo posible.

—Está ya presentada la querella contra él... la sumaria empezada.. ¡Ah! ¡si os hubiera visto antes!... Pero ya es tarde.

Esther se irgió.

—¡Pues bien, no!—dijo ésta,—¡no hablará! Porque si hablase; si me acusase... ¡Ah! yo tambien hablaría... yo tambien denunciaria... yo acusaria tambien. Y me asombro de que ese miserable no se haya dado un nudo á la lengua... sabiendo que no tengo más que decir una palabra para...

Y se contuvo.

Algunas gotas de sudor salpicaban su frente.

—No ha hablado á nadie más que á mí,—contestó con viveza el astuto Salomon,—y jamás saldrá de mi boca una palabra que pudiera comprometeros... No es á vos á quien dirijo mis tiros; sino á él... y si vos me indicáseis un medio para aniquilarle... ó, lo que valdría más, para hacerle vomitar lo que ha comido; si me diéseis un medio de probar claramente que Paulina, la niña expósita, es positivamente Julieta Tavernais, yo os juro que me daría maña para que no se os irrogase molestia ni perjuicio alguno.

El acento de Salomon al pronunciar estas frases tenia todos los caractéres de la sinceridad.

Y era sincero, en efecto.

¿Qué le importaba la bella judía?

No sólo no tenia interés alguno en perjudicarla, sino que estaba dispuesto dentro de los límites de lo posible á asegurarle la impunidad con tal que le entregase el doctor Tavernais y le asegurase, á su vez, el éxito de la empresa en que andaba empeñado.

Esther conoció que era un convenio lo que se la proponia.

Ya no vaciló.

Aparte de que esto podia salvarla, se vengaria de las supuestas denuncias de su cómplice,

—¡No hablará!—dijo de pronto,—porque si se atreviese á hablar contra mí, hé aquí lo que diria de él... Oidme:

X

Es ocioso decir que el falso judío no necesitaba de tal recomendacion.

Si la intensidad de atencion de uno de nuestros sentidos corporales se apreciase por el desarrollo físico del órgano que le pone en relacion con el mundo exterior, podriamos afirmar, sin temor de exageracion, que no hubiera quedado del oyente de Esther más que un par de colosales orejas, dispuestas á tragar hasta el más leve murmullo de lo que iba á salir de los labios de aquella mujer.

—Sí, oidme—repitió, pálida de insana cólera y henchida de veneno.—Puesto que es bastante cobarde para sacrificarme, á fin de disculparse... en todo lo posible; puesto que ha roto la asociacion efectiva que debía imponernos á ambos perpetuo silencio sobre determinados actos, me considero desligada de todo miramiento y consideracion para con él.

Además, añadió con una sonrisa fria y sarcástica que no pudo menos de extremecer un poco los nervios del viejo correligionario á quien creia dirigirse —siempre he aborrecido y despreciado á ese hombre; y si me he aprovechado de la situacion en que las circunstancias me colocaban respecto á él; si no me he apiadado mucho de él, que me amaba, sin embargo, como una especie de animal hambriento y enloquecido por mi hermosura y por mis hábiles maniobras; si le he dejado por puertas muchas veces, á dos dedos de la bancarrota fraudulenta y de la deshonra escandalosa, reducido á emplear todos los medios y á cometer todas las supercherias, por no darlas otro nombre, á fin de pagar mi silencio y la apariencia de amor falsificado que le servia ya en dósis homeopáticas que le hacian sufrir el suplicio de Tántalo, ya á grandes tragos que le emborrachaban y entontecian; si he hecho todo esto con él, no siento remordimiento ni pesar alguno... porque lo tenia bien merecido y habria sido una irritante injusticia tratarle de otro modo.

En último caso, aquel dinero arrancado á su debilidad para conmigo, y al miedo á las revelaciones que yo podia hacer un dia ú otro, era dinero robado.

Aquí se detuvo, bajó la voz y añadió, inclinándose hacia su oyente:

—¡Dinero amasado con sangre!

José Tupin no pestañeó

¿Era que aguardaba aquella revelacion?

¿O temia tal vez asustar á la que así ablaba, subrayando el alcance terrible de sus mismas palabras?

Fuese lo que quisiera, siguió, con la espalda cada vez más arqueada, doblada la cabeza y entornados los párpados, escuchando y sin hacer el menor movimiento.

Hasta tenia miedo de dejar oir su respiracion.

—¡Sí, con sangre!—repitió Esther con más vehemencia, como si, una vez lanzada la frase, no le importase ya volver á ella.—¡Y qué sangre!... No creo que un hombre haya cometido jamás un crímen tan cobarde y tan espantoso!

—¿Mató á su cuñada, no es eso?—preguntó mansamente el viejecito.

—Sí.

—¿Durante el parto?

—Sí. ¿Quién os lo ha dicho?

—Nadie... Estaba indicado...

—¡Veinte años han pasado desde entonces!—prosiguió Esther algo conmovida!—la prescripcion ha tendido su velo y la ley no puede ya castigar aquella muerte... Por eso me he atrevido á hablar... Al fin y al cabo, no quisiera enviarle al patíbulo...

Al oir esto, Jose Tupin levantó la cabeza y miró á Esther con una especie de admiracion.

—Sí dijo ella con su mofadora sonrisa esto os sorprende, como me sorprende á mí... Y tened en cuenta que no soy muy blanda de corazon; pero no podemos ser perfectos.

—¿Por qué, entonces, señora mia, y ya que aquel asesinato os causó, á lo que veo, una verdadera indignacion, no le denunciasteis en el acto?... ¿Erais ya su querida?

—No... pero yo tambien odiaba á Claudio Tavernais, su hermano... y era muy niña, poco resuelta todavia y sin experiencia de mundo en aquella época.

—¡Ah!—¿con que odiábais al hermano... á Claudio Tavernais?... Acaso no valia mucho más que el Doctor...

—Al contrario, era todo un hombre honrado, la antítesis completa de Juan. Alto, bien conformado, hermosísimo de cara, amable y expansivo, no tenía nade comun con ese hombre pequeño, desgarbado, cazurro, triste y feo que conoceis. ¡Hubiérase podido jurar que no habian salido de la misma sangre!

Esther dió un leve suspiro que fué notado por su interlocutor y que no dejaba de sorprender saliendo de aquel pecho de mármol.

—De esto—continuó más despacio—provenía el aborrecimiento de Juan el menor, contra su hermano Claudio. Puede decirse que desde que nació tuvo celos y envidia rabiosa de su hermano, mejor dotado por la Naturaleza.

Todo contribuyó á despertar en él aquella furiosa envidia, aquel odio profundo y solapado... no solamente las preferencias de la sociedad donde se recibía con los brazos abiertos á Claudio, tan amable y tan simpático, al paso que nadie, nadie reparaba en Juan enfermizo y repulsivo, sino tambien las preferencias de sus mismos padres, que se mostraban orgullosos de su primogénito y le mimaban en presencia del menor, menos atendido y considerado, bajo todos aspectos.

—¿Claudio no sospecharia siquiera aquel odio y envidia?

—En manera alguna... El doctor Tavernais es un socarron, cerrado como una puerta de cárcel... Nadie ha penetrado en su alma más que yo, porque el amor me lo entregó atado de piés y manos... Era llano y hasta adulador con Claudio y le halagaba por todos los medios posibles.

—¡Sí es un hombre muy listo!

—¡Es verdad! Y sin embargo, añadió con aire de insolente triunfo,—no ha sido mas que un completo imbécil en mis manos.

—Es la historia de Circe.. vuestra abuela... Tened la bondad de continuar. Voy creyendo, en efecto, que con lo que acabais de contarme ha de sernos fácil reducir al Doctor al silencio en lo que os concierne...

Pero necesito del caso algunos más detalles.. porque él lo negará.

—Los detalles vendrán ahora... y las pruebas tambien; yo os lo garantizo.

Prosiguió:

—Dos cosas acabaron de exacerbar aquel odio, convirtiéndole en furioso y sangriento: el dinero y el amor.

—¿No eran tres? ¿No tenian una hermana que se embarcó para las Colonias?...

—Indispuesta con su familia, es verdad... Cuando se trató de las particiones, encargóse Juan de todos los trámites, con el consentimiento de Claudio, que no le gustaba ocuparse de aquellos detalles.

La hermana habia recibido su dote y no tenia ya derecho á nada.

Por más que, metiendo á barato los asuntos de la testamentaria logró Juan adjudicarse mucho más de prisa, acaparar mucho oro, hacerse millonario, y comprometió su parte legítima en negocios desastrosos, en que lo perdió todo Entretanto; su hermano, que ejercía como abogado, y tenía talento y era simpático, conservaba y aumentaba el capital de su herencia.

De este modo, en medio de todas sus amarguras, tuvo que devorar Juan Tavernais la de verse arruinado, al lado del otro hermano relativamente rico.

No dijo una palabra, antes bien, ocultó sus apuros y sus necias especulaciones, como ocultaba su furiosa envidia.

—¡Privilegiada Naturaleza!—murmuró suavemente el apócrifo Salomon.

—Pero esto no era nada todavía. El amor vino á complicar la situacion, cuando ámbos conocieron, en la sociedad que frecuentaban juntos, á una jóven, educada por una tia suya, porque era huérfana, y que poseia alguna belleza y una dote más bella todavía.

Ambos se enamoraron de ella.

Juan Tavernais pidió su mano y fué rechazado porque, como era natural, Antonieta de Marancourt, que así se llamaba, se habia prendado de Claudio, con quien casó algun tiempo despues.

Eran ya demasiadas humillaciones y derrotas para Juan, que tuvo que agregar á todas sus otras contrariedades los celos del amante desdeñado... Y ya sabeis que los celos...

—¡Son capaces de todos los crímenes!

—Tanto mas cuanto que se trataba de una verdadera pasion... y yo misma no pude hacérsela olvidar por completo, á pesar de los furiosos deseos que siempre le he inspirado.

—¡Diantre! La cosa era seria, en tal caso... porque os considero muy capaz de hacer que se olvide de cualquier otra mujer el hombre con quien os lo propongais.

—Sin embargo, es la verdad.

Habia momentos en que se hubiera saltado la tapa de los sesos á mis pies... cosa que me divertia mucho—continuó con una sonrisa feroz.—Pero durante largo tiempo ha buscado en mí, en igual proporcion la belleza de Esther y la embriaguez que se pide á la botella para alejar los recuerdos.

—Sí, es verosímil... He visto muchos y muy curiosos ejemplos de esto.

—En una palabra, el dia que vió á Antonieta, radiante de satisfaccion, al lado de Claudio, su ódio, hasta entonces *platónico*, si así puede decirse, entró en plena y práctica actividad.

Juró vengarse, haciéndole sufrir tanto como él sufria por su causa, y puesto que aquel amor le hacia vulnerable, herir á su hermano en el corazon.

—¡Porque Claudio amaba frenéticamente á su mujer!—añadió con voz ronca, en la que palpitaba una secreta cólera.

José Tupin alzó los ojos y la miró con insistencia y curiosidad durante algunos segundos.

Luego entornó los párpados, como si hubiera visto lo que queria ver y adivinado lo que le preocupaba.

—Vamos,—dijo hablando consigo mismo,—tú estuvistes enamorada de Claudio, hija mia, y de allí vino tu odio personal contra aquel desdichado.

Y añadió en voz alta:

—¿Sin duda por aquella época, á raiz de su casamiento, fué cuando entrasteis en casa de los jóvenes esposos?

—En efecto, poco tiempo despues... Claudio, que adoraba á su mujer, y aunque solo tenia una fortuna relativamente modesta, tanto por su parte como por la dote de Antonieta, no queria que ésta se privase de nada que pudiera contribuir á hacerle mas facil y cómoda la vida. Así es que la rodeaba de un verdadero lujo, tratándola mas bien como amante que como marido.

Necesitaba, pues, una camarista, y recayó en mí su eleccion, mejor dicho, la eleccion de su mujer, á quien fuí recomendada por una señora amiga suya.

Acababa yo de llegar de Inglaterra y me encontraba casi sola, poco menos que en la calle, buscando una colocacion.

Habia cumplido los diez y ocho años y me sentia desalentada... á causa de algunos contratiempos sufridos en Inglaterra, donde me persiguió siempre la desgracia.

Allí murieron mis padre, dejándome sin un céntimo por consecuencia de negocios desdichados que les hundieron súbitamente en la miseria.

Despues de haber disfrutado la vida propia de personas desahogadas, casi ricas, me veia reducida á buscar medios para ganar el sustento.

Al llegar aquí se detuvo.

—¡Me mirais! Sí, en verdad, era bastante bella... pero, ¿qué quereis? Me habia dado la chifladura por ser honrada... Luego se me pasó.

Y acompañó la frase con una sonrisa burlona.